

Copia useplan 1

OF. USEPLAN/MCIV 940-2018
Guatemala, 29 de octubre de 2018

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION SUPERIOR
Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

05 NOV 2018

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

31 OCT 2018

A las 11:45 Hrs. Letras

Firma: [Signature] Hora: 15:37
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 258-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 1 por monto de Q59,937,199.00, tal y como se describe a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		
	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
UCEE	Q 4,368,065.00	Q -	Funcionamiento. SI modifica metas físicas Comp. No. 639 a nivel Ministerial. SICOIN
DGCT	Q 4,000,000.00	Q -	Funcionamiento. No mueve metas físicas
SIT	Q 1,551,034.00	Q -	Funcionamiento. No mueve metas físicas
SIT	Q 5,018,100.00	Q -	Funcionamiento. No mueve metas físicas
UCEE	Q 45,000,000.00	Q -	Inversión. SI modifica metas físicas 1105 SNIP
FSS		Q 6,569,134.00	Funcionamiento. SI modifica metas físicas Comp. No. 639 a nivel Ministerial. SICOIN
FSS		Q 53,368,065.00	Inversión. SI modifica metas físicas 1108 SNIP
TOTAL	Q59,937,199.00	Q59,937,199.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo. [Signature]



[Signature]

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS

31 OCT 2018

HORA: 15:53 NOMBRE: [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	351	24/10/2018	33820499	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGION: 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" PARA EFECTUAR EL PAGO EN CONCEPTO DE SENTENCIA JUDICIAL SEGUN JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2014-02960 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VOLCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSUMEH- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	233,962.00	0.00	INTRAZ		
	350	25/10/2018	33820438	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	1,222,094.00	1,222,094.00	INTRAZ	23/10/2018	PRESUDAF107-18
	349	19/10/2018	33800664	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS";	APROBADO PRESUPUESTO	53,957,199.00	6,569,134.00	INTRAI	29/10/2018	305-2018
	348	19/10/2018	33799897	REPROGRAMACION DE OBRAS CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 43 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	APROBADO PRESUPUESTO	46,029,867.00	0.00	INTRAI	29/10/2018	305-2018

940 2

Sistema SIAF-SIAJ | SIAJ - Sistema de Información | +
 Ministerio de Finanzas Públicas (GT) | https://sistemas.mingob.gub.gt/sistemas/genera/inicial.aspx
 SIAF-SIAJ Login | SIAJ - Sistema de... | Sistema de Contab... | Merge PDF (Re. con... | Proyecto de Contab... | Google Maps

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-SIGES-PRES01
 Ejercicio: 2018

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos: Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuestaria | Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | AAHERRERAJ

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
✓	349	19/10/2018	33800664	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS".	ENVIADO PRESUPUESTO	59.937.195,00	0,00	INTRA1		
	348	19/10/2018	33799897	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 43 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCION GENERAL DE CABINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	46.029.867,00	0,00	INTRA1		
	347	18/10/2018	33792764	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE CUATRIMESTRE A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.	ENVIADO PRESUPUESTO	361.616,00	0,00	INTRA2		
	346	18/10/2018	33792733	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DOMINACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	12.000,00	0,00	INTRA2		
	345	18/10/2018	33792700	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR SU PRESUPUESTO PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -IGV-	ENVIADO PRESUPUESTO	1.779,00	0,00	INTRA2		
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS						

pre
1687

Guatemala, 19 de septiembre de 2018.

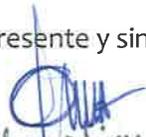
Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
20 SEP 2018
Recibido a las 16:35 horas
Firma: Tomy

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntando a la presente las Justificaciones de **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas Tipo INTRA 1**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 40** así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q.4,368,065.00** de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

JUSTIFICACIONES PARA REPROGRAMACION DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FISICAS

Mediante la presente **Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00 / 100 CENTAVOS (Q.4,368,065.00)**, Para ceder el espacio presupuestario.

DÉBITOS

Para el presente ejercicio fiscal 2018, se puede disponer de la disponibilidad presupuestaria, derivado que existen recursos disponibles en el programa 14 "Construcción de Obra Pública con fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", debido al vencimiento del Préstamo BID-2018/OC-GU, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018.

Renglón 081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO Q. 329,310.00

Se solicita el débito al renglón 081 derivado que no se realizará ningún evento de compromiso en dicho renglón, por lo cual se puede reorientar los recursos a otros centros de costos que lo requieran.

*Dicha modificación **SI conlleva movimiento de meta física** en virtud que se está disminuyendo **20 eventos** al producto y subproducto de dirección y coordinación.*

Renglón 136 Reconocimiento de Gasto Q. 95,102.00

Se solicita el débito al renglón 136 Reconocimiento de gasto por servicios prestados, según el acuerdo gubernativo **54-2017**, derivado que no se realizará ningún evento de compromiso en dicho renglón debido al vencimiento del Préstamo BID-2018/OC-GU, finalizado el 27 de Abril del 2018.

*Dicha modificación **No conlleva movimiento de meta física** en virtud que no se está generando contrataciones, actas administrativas, ni son pertenecientes al subgrupo 18 únicamente se está debitando la disponibilidad presupuestaria, por lo cual se puede fortalecer otros renglones que lo requieran.*

Renglón 155 Arrendamiento de medios de Transportes

Q, 65,662.00

Se solicita el débito al renglón 155 Arrendamiento de medios de transporte, derivado que no se realizará ningún evento de compromiso en dicho renglón debido al vencimiento del Préstamo BID-2018/OC-GU, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018, por lo cual se puede reorientar los recursos a otros centros de costos que lo requieran.

Dicha modificación **SI conlleva movimiento de meta física** en virtud que se está disminuyendo **1 evento** al producto y subproducto de *dirección y coordinación*, renglón 155.

Renglón 188 "SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERV. DE OBRAS"

Q 2, 252,078.00

Se solicita el débito al renglón 188, "SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERV. DE OBRAS" derivado que no se realizará ningún evento de compromiso en dicho renglón debido al vencimiento del Préstamo BID-2018/OC-GU, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018.

Por lo cual Dicha modificación **SI conlleva movimiento de meta física** en virtud que se está disminuyendo **31 eventos** al producto y sub producto de *dirección y coordinación* en el renglón 188, para reorientar la disponibilidad presupuestaria a otros centros de costos que lo requieran.

Se hace la salvedad que tres centros de costos, los cuales son **16503, (El estor) 15872, (San Pedro Pinula) 16704 (Monjas) no conllevan movimiento de metas físicas**, debido a que no se está modificando producto o subproducto únicamente renglón.

Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

Q 1,938,672.00

Se solicita el débito al renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de edificios", debido a que los saldos presupuestarios para remozamientos de centros educativos en diferentes ubicaciones no se utilizaran en el presente ejercicio fiscal 2018 en virtud que son proyectos que no se realizaron por el vencimientos del convenio Préstamo BID-2018/OC-GU, entre el BID y el Gobierno de Guatemala, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018.

Dicha modificación **SI conlleva movimiento de meta física** en virtud que se está disminuyendo **2 eventos** en el producto y subproducto de *dirección y coordinación* y disminuyendo **35 eventos** al producto de *dirección y coordinación* y subproducto de *remozamientos de Edificios públicos*, renglón 171, para reorientar la disponibilidad presupuestaria a otros centros de costos que lo requieran.

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

@uceeciv

Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucec.gob.gt

A

NOTA:

Dicha modificación presupuestaria por un monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL, SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00 / 100 CENTAVOS (Q.4, 368,065.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación **SI conlleva movimiento de metas físicas derivado a que se está modificando productos y subproductos de dirección y coordinación a diferentes ubicaciones y renglones los cuales hacen un total de 89 eventos disminuidos. Así mismo se hace la salvedad que:**

- En el renglón 188 en los centros de costos 16503, (El estor) 15872, (San Pedro Pínula) 16704 (Monjas) únicamente renglón, por lo cual estos **no conllevan movimiento de metas físicas.**
- En el renglón 136 Reconocimiento de Gasto, no conlleva movimiento de metas físicas ya que únicamente se está debitando la disponibilidad presupuestaria.

Por lo cual se pone a disposición de las autoridades superiores los saldos presupuestarios de la fuente 52 préstamos externos, por medio de la **Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS.**


Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacari
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **diecinueve de septiembre del dos mil dieciocho.**

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIESIETE**" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018, quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. **101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto** que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **300-2017** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fiscales así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo **32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"** y del **Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete"** con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 referente a la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

@uceeciv

/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas por un monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 4, 368,065.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-Dicha modificación **SI conlleva movimiento** metas físicas de acuerdo con la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49. Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

@uceeciv

/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/09/2018 HORA : 12:21.34 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO M: NISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-4,368,065.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	0	52	-329,310.00	0.00
	14	00	000	001	000	100	52	-160,764.00	0.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	14	00	000	001	000	100	52	-3,877,991.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0001 Dirección y coordinación	-490,074.00	0
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	-3,877,991.00	0
Total		-4,368,065.00

DESCRIPCIÓN Re programación por centro de costo de los renglones 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de obra del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Unidad de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quinonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estad
Unidad de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 19/09/2018
		HORA : 12:21.34
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-4,368,065.00	
0402-Banco Interamericano de Desarrollo	-4,368,065.00	
0108-PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA	-4,368,065.00	
Total	-4,368,065.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-89	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-23	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-66	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva metas físicas debido a que no se esta modificando productos y subproductos , únicamente el renglón.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva metas físicas debido a que no se esta modificando productos y subproductos , únicamente el renglón.	

DESCRIPCIÓN Re programación por centro de costo de los renglones 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de obra del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 19/09/2018
		HORA : 12:21.34
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

2931-27; 15565-5; 15824-3; 15825-3; 15826-3; 15831-3; 15832-3; 15833-3; 15835-7; 15837-4; 15841-6; 15843-3; 15849-4; 15854-3; 15858-3; 15862-5; 15863-5; 15872-6; 15873-5; 16481-3; 16503-7; 16704-E;

DESCRIPCIÓN Re programación por centro de costo de los renglones 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de obra del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Javier Maldonado Quiñonez
 DIRECTOR
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

REF.:0-4.0-831-2018/oegc

Guatemala, 18 de Septiembre de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00 / 100 CENTAVOS (Q.4,368,065.00)**, del grupo de gasto 100 Servicios No personales del programa 14 Construcción de Obra pública y fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos que pertenecen a la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

[Faint signature and stamp]
César Amador Restrepo
Unidad de Administración Financiera y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

@uceeciv

/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/09/2018 HORA : 13:44.22 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-4,368,065.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	0	52	-329,310.00	0.00
	14	00	000	001	000	100	52	-160,764.00	0.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	14	00	000	001	000	100	52	-3,877,991.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0001 Dirección y coordinación	-490,074.00	0
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos	-3,877,991.00	0
Total		-4,368,065.00

DESCRIPCIÓN Re programación por centro de costo de los renglones 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de obra del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Anq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

FIRMA

Anq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 18/09/2018
		HORA : 13:44.22
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-4,368,065.00	
0402-Banco Interamericano de Desarrollo	-4,368,065.00	
0108-PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA	-4,368,065.00	
Total	-4,368,065.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-89	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-23	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-66	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva metas físicas debido a que no se esta modificando productos y subproductos , únicamente el rengón.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	No conlleva metas físicas debido a que no se esta modificando productos y subproductos , únicamente el rengón.	

DESCRIPCIÓN Re programación por centro de costo de los renglones 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de obra del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

FIRMA

[Firma manuscrita]

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/09/2018 HORA : 13:44.22 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2931-27; 15565-5; 15824-3; 15825-3; 15826-3; 15831-3; 15832-3; 15833-3; 15835-7; 15837-4; 15841-6; 15843-3; 15849-4; 15854-3; 15858-3; 15862-5; 15863-5; 15872-6; 15873-5; 16481-3; 16503-7; 16704-6;

DESCRIPCIÓN	Re programación por centro de costo de los rengiones 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y 188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de obra del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FIRMA

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Productos,
Subproductos y Metas Físicas
Número 63-2018 UCEE
Guatemala, 06 de Septiembre del 2018
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", Vigente para el ejercicio fiscal 2018 y quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 1542-2017 de fecha 29 de Diciembre de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar la Reprogramación de Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, y se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00 / 100 CENTAVOS (Q.4,368,065.00), Para ceder el espacio presupuestario.

PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	DEBITOS
14	000	000	001	000	081	0101	52	0402	0108	Q 329,310.00
14	000	000	001	000	136	0101	52	0402	0108	Q 95,102.00
14	000	000	001	000	155	0101	52	0402	0108	Q 65,662.00
14	000	000	001	000	171	*	52	0402	0108	Q1,625,913.00
14	000	000	001	000	188	*	52	0402	0108	Q2,252,078.00
TOTAL										Q4,368,065.00

*Varias ubicaciones geográficas.
Todos a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO –UCEE-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00 / 100 CENTAVOS (Q.4,368,065.00), Para ceder el espacio presupuestario.

DÉBITOS

Renglón 081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q. 329,310.00
Renglón 136 Reconocimiento de Gasto	Q. 95,102.00
Renglón 155 Arrendamiento de medios de Transportes	Q. 65,662.00
Renglón 171 "MANT. Y REP. DE EDIFICIOS"	Q 1,625,913.00
Renglón 188 "SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERV. DE OBRAS"	Q 2,252,078.00

Para el presente ejercicio fiscal 2018, se puede disponer de la disponibilidad presupuestaria y reorientar los recursos financieros, derivado que existen recursos disponibles en el programa 14 "Construcción de Obra Publica con fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", que fueron aprobados mediante el decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", vigente para el ejercicio fiscal 2018, mediante Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, los saldos presupuestarios para remozamientos de centros educativos no se utilizaran en el presente ejercicio fiscal en virtud que son proyectos que no se realizaron por el vencimientos del convenio Préstamo BID-2018/OC-GU, entre el BID y el Gobierno de Guatemala, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018.

Por lo que se pone a disposición de las autorizadas superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda el saldo presupuestado de dichos renglones.

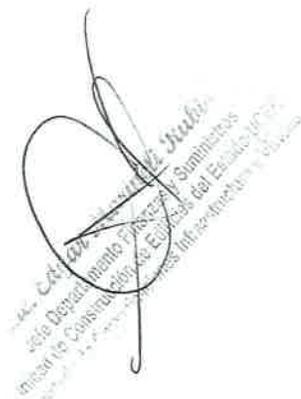
PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	DEBITOS
14	000	000	001	000	081	0101	52	0402	0108	Q 329,310.00
14	000	000	001	000	136	0101	52	0402	0108	Q 95,102.00
14	000	000	001	000	155	0101	52	0402	0108	Q 65,662.00
14	000	000	001	000	171	*	52	402	108	Q1,625,913.00
14	000	000	001	000	188	*	52	402	108	Q2,252,078.00
TOTAL										Q4,368,065.00


 Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


 Carlos J. J. J. J.
 Jefe de Administración y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

DEPARTAMENTO	UBG	CENTRO DE COSTO	DEBITO 171	DEBITO 188
San Martín jilotepeque	0403	15863	Q. 181,481.00	-
San Juan Comalapa	0404	15862	Q.116,507.00	-
Tecpán	0406	15835	Q.180,000.00	-
San Juan La Laguna	0717	15831	Q.5,577.00	-
San Bernardino	1004	15833	Q.1,772.00	-
Chicacao	1013	15832	Q.15,554.00	-
San Pedro Sacatepequez	1202	15565	Q.114,242.00	-
San Antonio Sacatepequez	1203	15826	Q.37,610.00	-
Nuevo Progreso	1212	15825	Q.590,699.00	-
Malacatán	1215	15824	Q.126,286.00	-
San Pedro Jocopilas	1409	16481	Q.197,418.00	-
Rabinal	1503	15858		Q.317,335.00
Cubulco	1504	15854		Q.350,731.00
Cobán	1601	15841	Q. 42,784.00	-
Santa Cruz Verapaz	1602	15849	Q.15,983.00	-
San Luis Petén	1709	15873		Q.779,556.00
El Estor	1803	16503		Q.412,328.00
Camotán	2005	15837		Q.7,363.00
Olopa	2006	15843		Q.213,401.00
San Pedro Pinula	2102	15872		Q.55,251.00
Monjas	2106	16704		Q.116,113.00
TOTAL GENERAL			Q.1,625,913.00	Q.2,252,078.00


 Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


 Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

21



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

DEPARTAMENTO	UBG	CENTRO DE COSTO	DEBITO 171	DEBITO 188
San Pedro Sacatepequez	1202	15565	Q (114.242,00)	Q -
Malacatán	1215	15824	Q (126.286,00)	Q -
Nuevo Progreso	1212	15825	Q (590.699,00)	Q -
San Antonio Sacatepequez	1203	15826	Q (37.610,00)	Q -
San Juan La Laguna	0717	15831	Q (5.577,00)	Q -
Chicacao	1013	15832	Q (15.554,00)	Q -
San Bernardino	1004	15833	Q (1.772,00)	Q -
Tecpán	0406	15835	Q (180.000,00)	Q -
Camotán	2005	15837		Q (7.363,00)
Cobán	1601	15841	Q (42.784,00)	Q -
Olopa	2006	15843		Q (213.401,00)
Santa Cruz Verapaz	1602	15849	Q (15.983,00)	Q -
Cubulco	1504	15854		Q (350.731,00)
Rabinal	1503	15858		Q (317.335,00)
San Juan Comalapa	0404	15862	Q (116.507,00)	Q -
San Martín Jilotepeque	0403	15863	Q (181.481,00)	Q -
San Pedro Pinula	2102	15872		Q (55.251,00)
San Luis Petén	1709	15873		Q (779.556,00)
San Pedro Jocopilas	1409	16481	Q (197.418,00)	Q -
El Estor	1803	16503		Q (412.328,00)
Monjas	2106	16704		Q (116.113,00)
TOTAL GENERAL			Q (1.625.913,00)	Q (2.252.078,00)

Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Oscar Guillermo Sierra Pacay
Jefe Departamento de Edificios y Sanitización
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

1915

Guatemala, 19 de octubre de 2018.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.



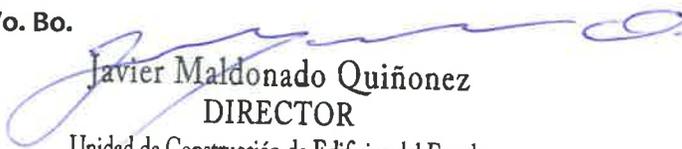
Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntando a la presente para el efecto el **Comprobante de Modificación física No. 184** de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Teléfono: 2245-1212

@uceeciv

Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	206	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	19	10	2018	184
Unid. Desc:	00	-UCEE-				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-23.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-89.00	2306
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	-66.00	2306

METAS INCREMENTADAS

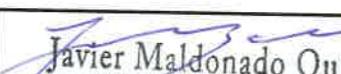
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


 Oscar Quiñones
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


 Javier Maldonado Quiñones
 FIRMA APROBADO
 DIRECTOR
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha		
19	10	2018

Ejecución Unidades Ejecutoras - Consolidación Reprogramación
 Unidad Ejecutora: 210 - DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Sel Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
23	PRUEBA reajuste	REGISTRADO	0.00	0.00	00INTRA2			0
22	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER LOS RENDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS 131 Y 136 PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL	SOLICITADO	65,636.00	0.00	00INTRA2			0
21	RE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA ENTRE UBICACIONES GEOGRAFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENDIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE AGENCIAS POSTALES DEPARTAMENTALES ESPECIFICAMENTE PARA EL UBICACION GEOGRAFICA 0715	APROBADO PRESUPUESTO	22,678.00	22,678.00	00INREC	15/10/2018	PRESUDAF102-18	331
20	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITO AL RENDIMIENTO DE GASTO 028, DE LA DGCT, DEL ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE NO SERA NECESARIO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018	APROBADO PRESUPUESTO	4,000,000.00	4,000,000.00	00INTRA1	29/10/2018	305-2018	349
19	TRANSFERENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENDIMIENTO 011 Y SUS COMPLEMENTOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL PERMANENTE EN LAS DIFERENTES AGENCIAS POSTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	SOLICITADO	421,054.00	0.00	00INTRA1			0
18	TRANSFERENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO 900 PARA EL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN MATERIA LABORAL SEGUN LO RESUELTO POR LOS ORGANOS JURISDICCIONALES	APROBADO PRESUPUESTO	665,636.00	665,636.00	00INTRA2	01/10/2018	PRESUDAF007-18	322
17	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO EN CREDITOS PARA FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTOS 300	APROBADO PRESUPUESTO	300,104.00	300,104.00	00INTRA2	17/10/2018	PRESUDAF104-18	338
16	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO PARA PAGO DE EX TRABAJADORES 021 Y SUS COMPLEMENTOS	APROBADO PRESUPUESTO	51,734.00	51,734.00	00INTRA1	29/10/2018	306-2018	310
15	RE PROGRAMACION PRESUPUESTARIA ENTRE UBICACIONES GEOGRAFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENDIMIENTO DE AGENCIAS POSTALES DEPARTAMENTALES	SOLICITADO	101,922.00	0.00	00INREC			0
14	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO EN CREDITOS Y DEBITOS PARA FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTOS 100 Y 200	APROBADO PRESUPUESTO	1,366,800.00	1,366,800.00	00INTRA2	25/09/2018	PRESUDAF090-18	306

123

Campo: Operador: Valor: Y/O: Orden:

Guatemala 19 de octubre de 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Asimismo, solicitamos su apoyo para realizar el trámite de transferencia tipo INTRA1 en débitos, para ponerlos a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en base a los saldos presupuestarios que ya no serán utilizados en el presente ejercicio fiscal por un monto de Q 4,000,000.00, movimiento que no afecta metas y/o volúmenes de trabajo.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos – Centro de Costo;
- Justificación de Metas Físicas, en base a la reprogramación de Centro de Costo,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-MCIV-22-2018-PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

[Firma]
Licda. Nora Yolanda Letona Méndez
Coordinadora del departamento de
Planificación, Organización y Métodos



Vo.Bo.:



[Firma]
Ing. Dany Elden Thompson Larios
Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2316-7700, 2232-6601. Fax: 2232-5606

26

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	19/10/2018
		HORA :	15:39.54
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-4,000,000.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación	17	00	000	001	000	0	11	-2,510,000.00	0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	17	00	000	002	000	0	11	-1,490,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-2,510,000.00	0
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	-1,490,000.00	0
Total	-4,000,000.00	0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-4,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-4,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-4,000,000.00	
Total	-4,000,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN DEBITO AL RENGLON DE GASTO 029, DE LA DGCT, DEL ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE NO SERA NECESARIO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora del Departamento de Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos

FIRMA



Ing. Dany Eder Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

FIRMA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 19/10/2018
		HORA : 15:39.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DCC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	NO MODIFICA METAS	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	NO MODIFICA METAS	

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITO AL RENGLÓN DE GASTO 029, DE LA DGCT, DEL ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE NO SERA NECESARIO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
 Coordinadora del Departamento de Planificación, Organización y Métodos
 Dirección General de Correos y Telégrafos



FIRMA

Ing. Dany Elden Thompson Larios
 Director General
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 Guatemala, C. A.



FIRMA

28

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	19/10/2018
		HORA :	15:39.54
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

88

Centro Costo Consolidados
2968-10; 3087-19; 15367-8; 15393-7; 15394-7; 16246-7; 16253-8; 16255-6; 16261-6; 16268-6; 16272-6; 16277-7; 16283-10; 16287-7; 16714-6;

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITO AL RENGLON DE GASTO 029, DE LA DGCT, DEL ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE NO SERA NECESARIO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Nora Yolanda Letona Mejía

Coordinadora del Departamento de
Planificación, Organización y Métodos

Dirección General de Correos y Telégrafos

FIRMA



Ing. ~~Dany Eder Thompson Larios~~

Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos

Guatemala, C. A.





Justificación de Metas Físicas
En base a la reprogramación de Centros de Costos

La Dirección General de Correos y Telégrafos realiza transferencia en débitos para ponerlos a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en base a los saldos presupuestarios que no serán ya utilizados en lo que resta del presente ejercicio fiscal y de los cuales se hace constar que **no afectaran las metas y volúmenes de trabajo.**

DÉBITOS

Actividad 01 Dirección y Coordinación
Grupo 000 Servicios Personales

Renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal

Se debitan la cantidad de dos millones quinientos veintidós mil seiscientos quetzales (Q.2,522,600.00) que no serán utilizados en el presente ejercicio fiscal, debido a que no se realizarán más contrataciones en este renglón de gasto.

Actividad 02 Servicios Postales.
Grupo 000 Servicios Personales.

Renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal

Se debitan la cantidad de un millón cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos quetzales (Q.1,477,400.00) que no serán utilizados en el presente ejercicio fiscal, debido a que no se realizarán más contrataciones en este renglón de gasto.


Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora del Departamento de
Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS
Y TELÉGRAFOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-CIV-022-2018-PLANIFICACION

Guatemala, 20 de septiembre de 2,018.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que a la presente fecha existe que un superávit en renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" el cual no será utilizado en el presente ejercicio fiscal y los cuales son ponen a disposición del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, por la cantidad de Cuatro millones de quetzales, (Q 4,000.000.00)

Considerando:

Que el artículo 5 del Acuerdo gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El General de Correos y Telégrafos, -DGCT, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" para el ejercicio fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costos en el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", en débitos en renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" por el valor de Cuatro Millones de Quetzales, (Q 4,000.000.00), movimiento que no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, para el presente ejercicio 2018.



Ing. Dany Elden Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

@dgcyt
/dgct.gob.gt

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

Q 4,000,000.00

31



Oficio No. 529/DF/DGCT/2018/VPV/esm
Guatemala, 20 de septiembre de 2018.

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Licenciado Girón:

Por medio de la presente remitimos la transferencia tipo INTRA2, para reprogramación de centro de costo en créditos para fortalecimiento del grupo de gastos 300.

Se adjunta a la presente, la siguiente documentación:

- Comprobante de Reprogramación de Centro de Costo.
- Justificación de la Transferencia.
- Resolución para la reprogramación.

Atentamente,

Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos

Vo. Bo.

Ing. Dany Ellen Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos al Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

@dgcyt
/dgct.gob.gt

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt



JUSTIFICACIÓN DE TRASFERENCIA PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1 EN DÉBITOS EN EL GRUPO DE GASTO 000 “SERVICIOS PERSONALES” DEL SUPERAVIT EN EL RENGLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Dirección General de Correos y Telégrafos realiza transferencia en débitos para ponerlos a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en base a los saldos presupuestarios que no serán ya utilizados en lo que resta del presente ejercicio fiscal y de los cuales no afectaran las metas y volúmenes de trabajo.

DÉBITOS

Actividad 01 Dirección y Coordinación
Grupo 000 Servicios Personales

Renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal

Se debitan la cantidad de dos millones cuatrocientos sesenta mil seiscientos quetzales exactos (Q.2,460,600.00) que no serán utilizados en el presente ejercicio fiscal, debido a que no se realizarán más contrataciones en este renglón de gasto.

Se adjunta cuadro de viabilidad financiera y cuadro de proyección del renglón 029, que reflejan la factibilidad de la propuesta. Ver anexos.

Actividad 02 Servicios Postales.
Grupo 000 Servicios Personales.

Renglón 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal

Se debitan la cantidad de un millón quinientos cuarenta mil quetzales (Q.1,540,000.00) que no serán utilizados en el presente ejercicio fiscal, debido a que no se realizarán más contrataciones en este renglón de gasto.

Se adjunta cuadro de viabilidad financiera y cuadro de proyección del renglón 029, que reflejan la factibilidad de la propuesta. Ver anexos.



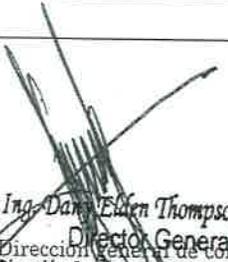
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – MICIVI –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGTC –



33

RENGLÓN	NOMBRE DE CENTRO DE COSTO	VALOR A DEBITAR
029	DIRECCION Y COORDINACION	Q 2,460,000.00
029	SERVICIOS POSTALES	Q 362,269.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL ANTIGUA GUATEMALA	Q 164,460.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL BARBERENA	Q 160,487.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL ZACAPA	Q 109,505.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL SAN PEDRO LA LAGUNA	Q 99,102.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL AMATITLAN	Q 85,449.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL VILLA CANALES	Q 82,522.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL NUEVA SANTA ROSA	Q 77,975.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL GUASTATOYA, EL PROGRESO	Q 77,873.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL PUERTO BARRIOS	Q 75,929.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL CUILAPA	Q 51,315.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL SAN MATEO IXTATÁN	Q 68,541.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL TOTONICAPÁN	Q 61,973.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, AGENCIA POSTAL COBÁN	Q 62,600.00
TOTAL		Q 4,000,000.00


Lic. Victor Rafael Pérez Vasquez, C. A.
JEFE FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS


Ing. Dany Eileen Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.


DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Jefatura


DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
GUATEMALA

Ministerio de Finanzas Publicas [GT] | https://siges.minfín.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Integrado de Administración / SIAG

Sistema Informático de Gestión - SIGES - Servidor: 12101057 Ejercicio: 2018

Entidad: 0175 / 3556 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Módulos: Clasificadores, Configuración Institucional, Ejecución Presupuesto Resultados, Reportes, Mis Gestiones, Mis Reportes, Notificación, EMERGENCIAS

Ejecución Presupuestos por Resultados

Ejecución Unidades Ejecutoras Consolidación Reprogramación

Unidad Ejecutora: 211 - SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Contabilizado
	23	Se re programa el cambio de costo con la finalidad de contar con los recursos financieros necesarios y cubrir la necesidad de compra que es solicitada por el Registro de Telecomunicaciones	SOLICITADO	35,000.00	0.00	INTRA2			0
	22	Economías establecidas del análisis realizado al presupuesto vigente de egresos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base al programa estimado 2018.	APROBADO	1,551,034.00	1,551,034.00	INTRA1	29/10/2018	305-2018	349
	21	Economías establecidas de la proyección realizada al parte fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.	APROBADO	5,018,100.00	5,018,100.00	INTRA1	29/10/2018	305-2018	349
	20	Reprogramación de Centro de Costos, con el fin de garantizar los recursos para el pago del complemento personal al salario del personal permanente de tres funcionarios de la SIT, según oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-157-2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la SIT.	SOLICITADO	79,856.00	0.00	INTRA1			325
	19	Reprogramación del Centro de Costo para dar cumplimiento a la Circular DYPA-017-2018-CA-GE/El de fecha 11 de junio de 2018, emitido por la Unidad de Administración Financiera-UDAF - del CIV.	SOLICITADO	381,438.00	0.00	INTRA1			0
	18	Reprogramación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros en los renglones de gasto del grupo 2 Materiales y Suministros de conformidad al Plan de Compras 2018.	APROBADO	165,800.00	165,800.00	INTRA2	25/09/2018	PRESUDAF088-13	288
	17	Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Capacitación	PRESUPUESTO	225,000.00	225,000.00	INTRA2	05/10/2018	PRESUDAF088-13	319
	16	Reprogramación de Centros de Costos para contar con los recursos financieros y realizar la adquisición de Equipo perteneciente al grupo 3, según lo programado en el Plan de Compras 2018 PAC.	APROBADO	1,475,560.00	1,475,560.00	INTRA2	25/09/2018	PRESUDAF089-13	286
	15	Reprogramación de Centro de Costos, con el fin de garantizar los recursos para el pago del complemento personal al salario del personal permanente de tres funcionarios de la SIT, según oficio OFI-SIT-GAF-CA-URH-157-2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la SIT.	SOLICITADO	151,700.00	0.00	INTRA1			271
	14	Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reorientar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Capacitación.	REGISTRADO	225,000.00	0.00	INTRA2			0

123

Operador: Valor: Y/O: Campo: Orden

10:25 29/10/2018

3A

RECIBIDO
11 OCT 2018
Recibido a las 14 Horas 37 Mts.
Firma: Tony

OFI-SIT-DSI-1130-2018

Guatemala, 09 de octubre de 2018

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

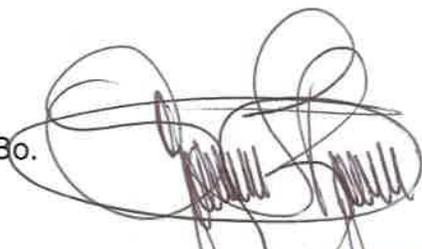
Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, derivado que la Gerencia Financiera realizó una nueva evaluación al presupuesto vigente de la SIT versus los formularios de requerimiento de compra que se tienen pendiente de adquirir, con el objeto de proyectar los gastos al cierre fiscal 2018, de lo anterior se determinó economía dentro de los renglones, por lo que se sugiere poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda el espacio presupuestario correspondiente, dicha modificación es por la cantidad de Q1,551,034.00 Por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

Sin otro particular,

Atentamente,


Lic. Erich Fernando Macanegos Salas
Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Vo.Bo.


Lic. Selvin Armando Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/Archivo

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-1130-2018
SAJR/efms

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

Ref. OFI-SIT-UPL-100-2018
RESOLUCIÓN SIT-DSI-541-2018

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene la solicitud de modificación presupuestaria de la asignación de subproductos, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-UPL-100-2018, de fecha 02 de octubre del 2018, emitido por el Coordinador de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones, para modificar el presupuesto vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, a efecto de ceder espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para su ejecución respectiva.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria, por la cantidad de Q. 1,551,034.00 derivado del pronunciamiento de la Coordinación de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- II. La modificación presupuestaria descrita no afectará las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2018.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena que la Gerencia Administrativa y Financiera certifique fotocopia del presente expediente que contiene la solicitud de modificación presupuestaria; incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- V. Vuelvan las presentes actuaciones a la Coordinación de Unidad de Planificación, Gerencia Administrativa y Financiera para continuar con su trámite.

[Firma manuscrita]
Lic. Mynor Rodrigo Aragón Meneses
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-25-2018
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS
Guatemala 04 de octubre 2018

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, derivado que la Gerencia Financiera realizó una nueva evaluación al presupuesto vigente de la SIT versus los formularios de requerimiento de compra que se tienen pendiente de adquirir, con el objeto de proyectar los gastos al cierre fiscal 2018, de lo anterior se determinó economía dentro de los renglones, por lo que se sugiere poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda el espacio presupuestario correspondiente.

Los renglones afectados serán los siguientes:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA- CENTRO DE COSTO							
			SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES							Q 1,551,034.00
3088			11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO							Q 1,351,034.00
22	001	00	0101	121	12	000	000	Divulgación e informacion	Q 100,000.00	
22	001	00	0101	122	12	000	000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 20,000.00	
22	001	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q 75,000.00	
22	001	00	0101	165	12	000	000	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Q 20,000.00	
22	001	00	0101	166	12	000	000	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	Q 190,000.00	
22	001	00	0101	184	12	000	000	Servicios de económicos, contables y de auditoria	Q 150,000.00	
22	001	00	0101	186	12	000	000	Servicios de informática y sist. Computarizados	Q 110,000.00	
22	001	00	0101	196	12	000	000	Servicios de atención y protocolo	Q 100,000.00	
22	001	00	0101	253	12	000	000	Llantas y neumáticos	Q 20,000.00	
99	001	00	0101	472	12	000	000	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	Q 183,000.00	
99	001	00	0101	473	12	000	000	Transferencias a organismos regionales	Q 55,000.00	

22	001	00	0101	913	12	000	000	Sentencias Judiciales	Q 328,034.00
2186					11130013-211-00 REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS				Q 100,000.00
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viáticos al exterior	Q 50,000.00
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q 50,000.00
3424					11130013-211-00 REGULACIÓN DE TELEFONIA				Q 100,000.00
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viáticos al exterior	Q 50,000.00
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q 50,000.00

Por lo descrito anteriormente, y derivado que la Gerencia de Administración y Financiera realizó un análisis detectando economías, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones No tendrán variación alguna. Por lo que No se hace necesario plantear una modificación de metas físicas.

Sin otro particular,


 Lic. Erick Fernando Mazarregos Salas
 Coordinador de Unidad de Planificación
 Superintendencia de Telecomunicaciones

 Guatemala, C.A.

Vo.Bo. 
 Lic. Selvin Armas Juárez Romero
 Superintendente
 Superintendencia de Telecomunicaciones

Archivo.



OFI-SIT-DSI-1110-2018.

Guatemala, 08 de octubre 2018.

Licenciado

Erick Fernando Mazariegos Salas
Coordinador de la Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

Estimado Licenciado Mazariegos:

Este Despacho hace de su conocimiento la emisión de la Resolución SIT-DSI-541-2018, de fecha 04 de octubre del año 2018, según oficio OFI-SIT-UPL-100-2018, de fecha 02 de octubre del año 2018, relacionada a resolver el expediente que contiene la solicitud de modificación presupuestaria de la asignación de subproductos, presentados por la Coordinación de la Unidad de Planificación.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención y la papelería de soporte, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento al numeral número III y IV de dicha resolución.

El presente documento consta de 08 folios incluyendo el presente.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE



Lic. Selvin Armando Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-1110-2018
SAJR/cyag

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000


www.sit.gov.gt

Síguenos en:



como SIT

HOJA DE TRÁMITE No.

GJ-3031-10-2018

DE: SUPERINTENDENTE DE TELECOMUNICACIONES

FECHA: 2 de octubre de 2018

PARA:

<input type="checkbox"/> Gerencia Financiera	<input type="checkbox"/> Gerencia de Frecuencias	<input type="checkbox"/> Recursos Humanos
<input checked="" type="checkbox"/> Gerencia Jurídica	<input type="checkbox"/> Informática	<input type="checkbox"/> Registro de Comercializadores
<input type="checkbox"/> Gerencia de Telefonía	<input type="checkbox"/> Asuntos Internacionales	<input type="checkbox"/> Comunicación Social
<input type="checkbox"/> Unidad de Acceso a la Información		

ASUNTO: SE TRASLADA OFICIO ORIGINAL OFI-SIT-UPL-100-2018, DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN EN EL CUAL SE SOLICITA QUE EMITA RESOLUCIÓN QUE AUTORICE LA NO MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS. EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 05 FOLIOS INCLUYENDO LA PRESENTE HOJA DE TRÁMITE.

INTERESADO DEL EXPEDIENTE: UPL/ DESPACHO

<input type="checkbox"/> Revisar	<input type="checkbox"/> Para su conocimiento y efectos	<input type="checkbox"/> Ampliar Info. Al Respecto
<input type="checkbox"/> Asistir	<input type="checkbox"/> Emitir Opinión	<input checked="" type="checkbox"/> Hágase Cargo
<input type="checkbox"/> Sírvase Contestar	<input type="checkbox"/> Darle Seguimiento	<input type="checkbox"/> Coordinar reunión
<input type="checkbox"/> Preparar respuesta	<input type="checkbox"/> Tome nota y circule	<input type="checkbox"/> Archivar
<input type="checkbox"/> Entérese y Véame	<input type="checkbox"/> Su aprobación	<input type="checkbox"/> Coordinar
<input type="checkbox"/> Autorizado	<input type="checkbox"/> Ampliar Info. al respecto	<input type="checkbox"/> Emitir Dictamen
<input type="checkbox"/> Denegado	<input type="checkbox"/> Investigue e Informe	

OBSERVACIONES:

Recibe (Sello y Firma):

04-10-2018
SIT DSI-S41-2018

GERENCIA JURÍDICA

 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
 Hora: 14:58

Carmen Alquijay

15 Calle 1-95 zona 10
 Teléfonos: (502) 2321-1000



OFI-SIT-UPL-100-2018
Guatemala, 02 de octubre de 2018



Señor Superintendente
Lic. Selvín Armando Juárez Romero
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente.

Lo saludo respetuosamente, y deseando éxitos en sus labores.

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, derivado que la Gerencia Financiera realizó una nueva evaluación al presupuesto vigente de la SIT versus los formularios de requerimiento de compra que se tienen pendiente de adquirir, con el objeto de proyectar los gastos al cierre fiscal 2018, de lo anterior se determinó economía dentro de los renglones, por lo que se sugiere poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda el espacio presupuestario correspondiente.

Los renglones afectados serán los siguientes:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA- CENTRO DE COSTO							
			SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES							Q 1,551,034.00
3088			11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO							Q 1,351,034.00
22	001	00	0101	121	12	000	000	Divulgación e informacion	Q 100,000.00	
22	001	00	0101	122	12	000	000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 20,000.00	
22	001	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q 75,000.00	
22	001	00	0101	165	12	000	000	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Q 20,000.00	
22	001	00	0101	166	12	000	000	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	Q 190,000.00	
22	001	00	0101	184	12	000	000	Servicios de económicos, contables y de auditoria	Q 150,000.00	
22	001	00	0101	186	12	000	000	Servicios de informática y sist. Computarizados	Q 110,000.00	

22	001	00	0101	196	12	000	000	Servicios de atención y protocolo	Q	100,000.00
22	001	00	0101	253	12	000	000	Llantas y neumáticos	Q	20,000.00
99	001	00	0101	472	12	000	000	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	Q	183,000.00
99	001	00	0101	473	12	000	000	Transferencias a organismos regionales	Q	55,000.00
22	001	00	0101	913	12	000	000	Sentencias Judiciales	Q	328,034.00
2186				11130013-211-00 REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS					Q	100,000.00
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viáticos al exterior	Q	50,000.00
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q	50,000.00
3424				11130013-211-00 REGULACIÓN DE TELEFONIA					Q	100,000.00
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viáticos al exterior	Q	50,000.00
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q	50,000.00

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones No tendrán variación. Así mismo, solicito sus buenos oficios, a efecto de que se emita la resolución que autorice la **No modificación de metas físicas** de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sin otro particular,


 Lic. Eric Fernando Mazariegos Salas
 Coordinador de Unidad de Planificación
 Superintendencia de Telecomunicaciones



Archivo.



OFI-SIT-GAF-UPRE-142-2018
Guatemala, 28 de septiembre de 2018

Licenciado
Selvin Armando Juarez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Licenciado Juarez Romero:

Atentamente nos dirigimos a usted, para informar que la Gerencia Financiera realizó una nueva evaluación al presupuesto vigente de la SIT versus los formularios de requerimiento de compra que se tienen pendiente de adquirir, con el objeto de proyectar los gastos al cierre fiscal 2018; de lo anterior se determinó economías dentro de los renglones, por lo que se sugiere poner a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

Es importante manifestar que el saldo del Renglón 913 "Sentencias Judiciales", que se solicitó para el pago del señor Roderico Retana Pacheco, se está poniendo a disposición del CIV, derivado del Amparo interpuesto ante la Procuraduría General de la Nación.

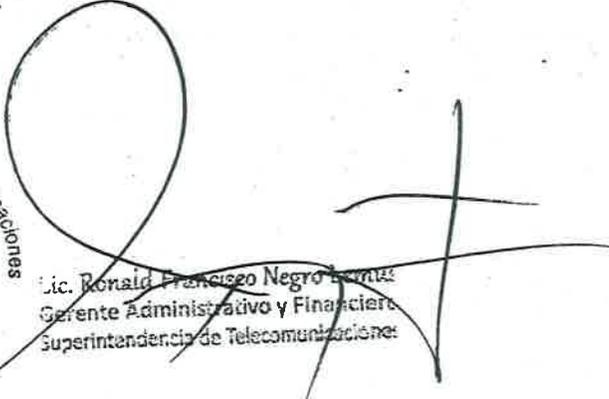
De lo anterior se solicita sus buenos oficios a manera se emita la resolución que modificara el presupuesto vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Se adjunta cuadro analítico con el movimiento presupuestario que se estará afectando.

Agradeciendo su atención al presente, nos suscribimos.

Cordialmente,


Christian Osberto Guerra Florán
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones




Lic. Ronald Francisco Negro Benitez
Gerente Administrativo y Financiera
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. archivo

Página 1 de 1
Gerencia Administrativa y Financiera
OFI-SIT-GAF-UPRE-142-2018
RFNL/cogf

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



como SIT

-3-

45

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA- CENTRO DE COSTO										
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES										
3088										
11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO										
Q 1,551,034.00										
3088										
11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO										
Q 1,351,034.00										
22	001	00	0101	121	12	000	000	Divulgacion e informacion	Q	100,000.00
22	001	00	0101	122	12	000	000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q	20,000.00
22	001	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q	75,000.00
22	001	00	0101	165	12	000	000	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Q	20,000.00
22	001	00	0101	166	12	000	000	Mantenimiento y reparacion de equipo para comunicaciones	Q	190,000.00
22	001	00	0101	184	12	000	000	Servicios de economicos, contables y de auditoria	Q	150,000.00
22	001	00	0101	186	12	000	000	Servicios de informatica y sist. Computarizados	Q	110,000.00
22	001	00	0101	196	12	000	000	Servicios de atención y protocolo	Q	100,000.00
22	001	00	0101	253	12	000	000	Llantas y neumaticos	Q	20,000.00
99	001	00	0101	472	12	000	000	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	Q	183,000.00
99	001	00	0101	473	12	000	000	Transferencias a organismos regionales	Q	55,000.00
00	001	00	0101	913	12	000	000	Sentencias Judiciales	Q	328,034.00
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES										
100,000.00										
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viaticos al exterior	Q	50,000.00
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q	50,000.00
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES										
100,000.00										
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viaticos al exterior	Q	50,000.00
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q	50,000.00

OFI-SIT-GAF-UPRE-146-2018
 Guatemala, 09 de octubre de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador –UDAF-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Licenciado Girón López:

Atentamente nos dirigimos a usted, para trasladar el Comprobante de Reprogramación subproductos número **22**; clase de modificación **INTRA1**, derivado de las economías establecidas de la proyección de gastos al cierre fiscal 2018 del presupuesto de egresos vigente, para lo cual se coloca a disposición del CIV el espacio presupuestario por un monto de **Q.1,551,034.00**.

Agradeciendo su atención al presente, nos suscribimos.

Atentamente,

[Handwritten signatures and stamps]
 Christian Osberto Guerra Florán
 Encargado de Presupuesto
 Superintendencia de Telecomunicaciones
 Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
 Gerente Administrativo y Financiero
 Superintendencia de Telecomunicaciones

[Handwritten signature]
 V.B.
 Lic. Selvin Armando Juárez Ramero
 Gerencia Administrativa y Financiera
 OFI-SIT-GAF-UPRE-146-2018
 Superintendencia de Telecomunicaciones
 SAJR/RFNL/cogi

c.c. archivo

15 Calle 1-95 zona 10
 Teléfonos: (502) 2321-1000

72

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 5
		FECHA :	09/10/2018
		HORA :	15:54:57
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

								Total	-1,551,034.00	0.00
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones									
	99	00	000	002	000	400	12	-238,000.00	0.00	
000-026-0001	Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	100	12	-765,000.00	0.00	
	22	00	000	001	000	200	12	-20,000.00	0.00	
	22	00	000	001	000	900	12	-328,034.00	0.00	
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas									
	22	00	000	002	000	100	12	-50,000.00	0.00	
000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico									
	22	00	000	002	000	100	12	-50,000.00	0.00	
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados									
	22	00	000	003	000	100	12	-50,000.00	0.00	
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunic.									
	22	00	000	003	000	100	12	-50,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total									
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DESCRIPCIÓN Economías establecidas del análisis realizado al presupuesto vigente de egresos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base al cierre estimado 2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO

Christian Osberto Guerra Florián
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Selvin Armando Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Rensid Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Víctor Ramiro Reina Gonzales
COORDINADOR FINANCIERO
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Víctor Fernando Macarregos Jales
Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

48

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 5
		FECHA :	09/10/2018
		HORA :	15:54.57
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA ¹		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-238,000.00	0
000-026-0001	Dirección y coordinación	-1,113,034.00	0
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	-50,000.00	0
000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico	-50,000.00	0
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-50,000.00	0
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	-50,000.00	0
		-1,551,034.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-1,551,034.00	
0000-SIN ORGANISMO		-1,551,034.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-1,551,034.00	
Total		-1,551,034.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Economías establecidas del análisis realizado al presupuesto vigente de egresos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base al cierre estimado 2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
Lic. <i>Fernando Mazariegos Selas</i>	
MES	AÑO

Christian Osberio Guerra Florián
Encargado de Presupuesto
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Esteban Ramiro Reina González
COORDINADOR FINANCIERO
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Selva Fernando Jarama Romero
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

FIRMA

21

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 09/10/2018
		HORA : 15:54.57
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Economías establecidas del análisis realizado al presupuesto vigente de egresos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base al cierre estimado 2018.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
Lic. Erick Fernando Mazareros Salas		

Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Osberto Guerra Florián
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

Lic. Selvin...
Superintendencia de Telecomunicaciones

50

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 09/10/2018
		HORA : 15:54:57
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	002	000	000-027	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	002	000	000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	002	000	000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.

DESCRIPCIÓN	Economías establecidas del análisis realizado al presupuesto vigente de egresos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base al cierre estimado 2018.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
09	OCT	2018

Christian Osberto Guerra Florán
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Erick Fernando Meza Rojas Salas
Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Sergio Armando Pérez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	5 DE 5
		FECHA :	09/10/2018
		HORA :	15:54.57
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

211 22 00 000 003 000 000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
------------------------------------	---	--

Centro Costo Consolidados
2186-10; 3088-21; 3424-11;

DESCRIPCIÓN Economías establecidas del análisis realizado al presupuesto vigente de egresos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base al cierre estimado 2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
10	OCTUBRE	2018

Christian Osberto Guerra Florián
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Roberto Reina González
COORDINADOR FINANCIERO
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Lic. Erick Fernando Mazariegos Jérez
Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Armado Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

Ref. OFI-SIT-GAF-UPRE-142-2018
RESOLUCIÓN SIT-DSI-542-2018

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones, para modificar el presupuesto vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, a efecto de ceder espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para su ejecución respectiva.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2018 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones, siendo viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley

General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 13 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

RESUELVE:

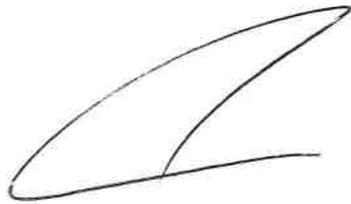
- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria, la cual se autoriza ceder espacio presupuestario al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para su ejecución respectiva de la manera siguiente:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA- CENTRO DE COSTO						
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES									Q 1,551,034.00	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						Q 1,351,034.00
22	001	00	0101	121	12	000	000	Divulgación e información	Q 100,000.00	
22	001	00	0101	122	12	000	000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 20,000.00	
22	001	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q 75,000.00	
22	001	00	0101	165	12	000	000	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Q 20,000.00	
22	001	00	0101	166	12	000	000	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	Q 190,000.00	
22	001	00	0101	184	12	000	000	Servicios de económicos, contables y de auditoria	Q 150,000.00	
22	001	00	0101	186	12	000	000	Servicios de informática y sist. Computarizados	Q 110,000.00	
22	001	00	0101	196	12	000	000	Servicios de atención y protocolo	Q 100,000.00	
22	001	00	0101	253	12	000	000	Llantas y neumáticos	Q 20,000.00	
99	001	00	0101	472	12	000	000	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	Q 183,000.00	
99	001	00	0101	473	12	000	000	Transferencias a organismos regionales	Q 55,000.00	
22	001	00	0101	913	12	000	000	Sentencias Judiciales	Q 328,034.00	
2186				11130013-211-00 REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS						Q 100,000.00
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viáticos al exterior	Q 50,000.00	
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q 50,000.00	
3424				11130013-211-00 REGULACIÓN DE TELEFONIA						Q 100,000.00
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viáticos al exterior	Q 50,000.00	
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q 50,000.00	

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2018, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.

SA

- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.



Lic. Mynor Rodrigo Aragón Meneses
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



-6-



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

< CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

**CENTRO DE COSTO 3088 "SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO"
-Q.1,351,034.00**

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.765,000.00

121 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN -Q.100,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN -Q.20,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gov.gt

Síguenos en:



como SIT

141 TRANSPORTE DE PERSONAS –Q.75,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE –Q.20,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

166 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES – Q.190,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

184 SERVICIOS ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA –Q.150,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

GRUPO 4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL -Q.238,000.00

472 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES
-Q.183,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos en concepto de indemnizaciones, detectando con la proyección realizada economías dentro del renglón; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

473 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES -Q.55,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos en concepto de indemnizaciones, detectando con la proyección realizada economías dentro del renglón; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

GRUPO 9 ASIGNACIONES GLOBALES -Q.328,034.00

913 SENTENCIAS JUDICIALES -Q.328,034.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos en concepto de indemnizaciones, detectando con la proyección realizada economías dentro del renglón; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gov.gt

Síguenos en:



como SIT

**CENTRO DE COSTO 2186 "REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS"
-Q.100,000.00**

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.100,000.00

131 VIATICOS EN EL EXTERIOR -Q.50,000.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

141 TRANSPORTE DE PERSONAS -Q.50,000.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

CENTRO DE COSTO 3424 "REGULACIÓN DE TELEFONÍA" –Q.100,000.00

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES –Q.100,000.00

131 VIATICOS EN EL EXTERIOR –Q.50,000.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

141 TRANSPORTE DE PERSONAS –Q.50,000.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.


Christian Osberto Guerra Florián
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones




Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



como SIT

Ejecución Unidades Ejecutoras | **Consolidación Reprogramación**
Unidad Ejecutora | **211 - SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-**

Señal Correlativa	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
23	Se re programa el centro de costo, con la finalidad de contar con los recursos financieros necesarios y cubrir la necesidad de compra que es indicadas por el Registro de Telecomunicaciones.	SOLICITADO	35,000.00	0.00	INTRA2			0
22	Economías establecidas del análisis realizado al presupuesto vigente de egresos de la Superintendencia de Telecomunicaciones, con base al cierre estimado 2018.	APROBADO PRESUPUESTO	1,551,034.00	1,551,034.00	INTRA1	29/10/2018	305-2018	349
21	Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.	APROBADO PRESUPUESTO	5,018,100.00	5,018,100.00	INTRA1	29/10/2018	305-2018	349
20	Reprogramación de Centro de Costos, con el fin de garantizar los recursos para el pago del complemento personal al salario del personal permanente de tres funcionarios de la SIT, según oficio OFI-SIT-CAF-CA-URH-202-2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la SIT.	SOLICITADO	79,856.00	0.00	INTRA1			325
19	Reprogramación del Centro de Costo para dar cumplimiento a la Circular DVFA-01-2018-EASE761 de fecha 11 de junio de 2018, emitido por la Unidad de Administración Financiera-UDAF- del CIV.	SOLICITADO	381,418.00	0.00	INTRA1			0
18	Re programación de Centro de Costos para contar con los recursos financieros en los renglones de gasto del grupo 2 Materiales y Suministros de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Cajacitación.	APROBADO PRESUPUESTO	185,800.00	185,800.00	INTRA2	25/09/2018	PRESUDAF088-	288
17	Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reintentar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Cajacitación.	APROBADO PRESUPUESTO	225,000.00	225,000.00	INTRA2	05/10/2018	PRESUDAF099-	319
16	Reprogramación de Centros de Costos para contar con los recursos financieros y realizar la adquisición de Equipo perteneciente al grupo 3, según lo programado en el Plan de Compras 2018 PAC.	APROBADO PRESUPUESTO	1,475,560.00	1,475,560.00	INTRA2	25/09/2018	PRESUDAF089-	285
15	Reprogramación de Centro de Costos, con el fin de garantizar los recursos para el pago del complemento personal al salario del personal permanente de tres funcionarios de la SIT, según oficio OFI-SIT-CAF-CA-URH-157-2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la SIT.	SOLICITADO	151,700.00	0.00	INTRA1			271
14	Re-programación de Centros de Costos con la finalidad de reintentar los recursos financieros asignados a la Superintendencia de Telecomunicaciones, incrementando el renglón 185 Servicios de Cajacitación.	REGISTRADO	225,000.00	0.00	INTRA2			0

cel



OFI-SIT-DSI-1093-2018

Guatemala, 02 de octubre de 2018

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

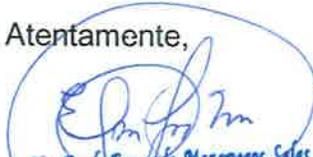
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, derivado que la Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que se sugiere poner a disposición del -CIV- el espacio presupuestario correspondiente, dicha modificación es por la cantidad de Q5,018,100.00 Por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

Sin otro particular,

Atentamente,


Lic. Erick Fernando Mazariegos Salas
Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones



Vo.Bo.


Lic. Selvin Armando Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones



C.CI/Archivo

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-24-2018
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS
Guatemala 27 de septiembre 2018

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, derivado que la Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que se sugiere poner a disposición del -CIV- el espacio presupuestario correspondiente.

Los renglones afectados serán los siguientes:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA- CENTRO DE COSTO						
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES									Q 5,018,100.00	
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						Q 4,254,900.00
22	001	00	0101	011	31	000	000	Personal Permanente	Q 126,800.00	
22	001	00	0101	015	31	000	000	Complementos específicos al personal permanente	Q 161,100.00	
22	001	00	0101	072	31	000	000	Bonificación anual (BONO 14)	Q 50,000.00	
22	001	00	0101	111	12	000	000	Energía Eléctrica	Q 60,000.00	
22	001	00	0101	112	12	000	000	Agua	Q 20,000.00	
22	001	00	0101	113	12	000	000	Telefonía	Q 300,000.00	
22	001	00	0101	114	12	000	000	Correos y Telégrafos	Q 12,000.00	
22	001	00	0101	121	12	000	000	Divulgación e informacion	Q 1,000,000.00	
22	001	00	0101	131	12	000	000	Viáticos en el exterior	Q 40,000.00	
22	001	00	0101	133	12	000	000	Viáticos en el interior	Q 50,000.00	
22	001	00	0101	136	12	000	000	Reconocimiento de gastos	Q 75,000.00	
22	001	00	0101	151	12	000	000	Arrendamiento de edificios y locales	Q 125,000.00	
22	001	00	0101	165	12	000	000	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Q 35,000.00	
22	001	00	0101	171	12	000	000	Mantenimiento y reparación de edificios	Q 20,000.00	
22	001	00	0101	181	12	000	000	Estudios, invest, y proyectos de factibilidad	Q 200,000.00	
22	001	00	0101	184	12	000	000	Servicios de económicos, contables y de auditoria	Q 400,000.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 02/10/2018
		HORA : 13:54.23
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

								Total	-5,018,100.00	0.00
000-026-0001	Dirección y coordinación									
	22	00	000	001	000	0	31			
	22	00	000	001	000	100	12	-337,900.00	0.00	
	22	00	000	001	000	400	12	-3,567,000.00	0.00	
								-350,000.00	0.00	
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas									
	22	00	000	002	000	0	31			
	22	00	000	002	000	100	12	-88,200.00	0.00	
	22	00	000	002	000	400	12	-50,600.00	0.00	
								-200,000.00	0.00	
000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico									
	22	00	000	002	000	100	12	-75,000.00	0.00	
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados									
	22	00	000	003	000	100	12	-100,000.00	0.00	
	22	00	000	003	000	400	12	-150,000.00	0.00	
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunic.									
	22	00	000	003	000	100	12	-100,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total

DESCRIPCIÓN Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
<i>[Signature]</i>		
MES	AÑO	

[Signature]
Christian Osberto Guerra Florán
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

[Signature]
Lic. Ronald Francisco Negro Lora
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

[Signature]
Lic. Selvin Armijo Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 02/10/2018
		HORA : 13:54.23
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECCMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación	-4,254,900.00	0
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	-338,200.00	0
000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico	-75,000.00	0
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-250,000.00	0
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	-100,000.00	0
		-5,018,100.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-4,592,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-4,592,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-4,592,000.00	
31-INGRESOS PROPIOS		-426,100.00	
0000-SIN ORGANISMO		-426,100.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-426,100.00	
Total		-5,018,100.00	0.00

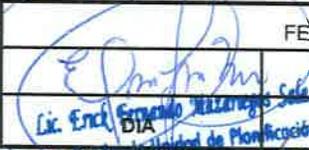
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

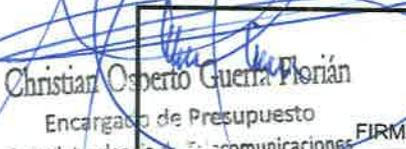
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

DESCRIPCIÓN Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
 Lic. Erick Fernando Mazañez Siles Coordinador de Unidad de Planificación Superintendencia de Telecomunicaciones		
DÍA	MES	AÑO


 Christian Osberto Guerra Florián
 Encargado de Presupuesto
 Superintendencia de Telecomunicaciones
 FIRMA


 Lic. Ronald Francisco Negro Lemos
 Gerente Administrativo y Financiero
 Superintendencia de Telecomunicaciones


 Lic. Selvin Armando Juárez Romero
 Superintendente
 Superintendencia de Telecomunicaciones

27

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 02/10/2018
		HORA : 13:54.23
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO 11130013 - 211 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	COMPROBANTE No.: 21
---------------------------------------	---	-------------------------------

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	002	000	000-027	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	002	000	000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	002	000	000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	003	000	000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	

DESCRIPCIÓN Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
Lic. Encl. Fernando Mazamegas Jales Coordinador de Unidad de Planificación Superintendencia de Telecomunicaciones	MES	AÑO

Christian Roberto Guerrero Florián
 Encargado de Presupuesto
 Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
 Gerente Administrativo y Financiero
 Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Selvin Armando Pérez Romero
 Superintendente
 Superintendencia de Telecomunicaciones

67

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 02/10/2018
		HORA : 13:54.23
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2186-9; 3088-20; 3424-10;

DESCRIPCIÓN	Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO

Christian Roberto Guerra Florián
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

Lic. Erick Fernando Alarcón Salas
Coordinador de Unidad de Planificación
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lora
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Selvin Fernando Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ref. OFI-SIT-UPL-99-2018
RESOLUCIÓN SIT-DSI-534-2018

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, veintisiete de septiembre del dos mil dieciocho.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene la solicitud de no modificación de metas físicas conforme al requerimiento de la Gerencia Administrativa y Financiera y según oficio OFI-SIT-UPL-99-2018, de fecha 25 de septiembre del 2018, emitido por el Coordinador de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2018 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones, no existiendo inconveniente para acceder a la no modificación de metas físicas requerida; siendo viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de no modificación de metas físicas requeridas por la Coordinación de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones, derivado de la modificación de otorgamiento de espacio presupuestario por la cantidad de Q. 5,018,100.00.
- II. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- III. Se ordena que la Gerencia Administrativa y Financiera certifique fotocopia del presente expediente que contiene la solicitud de modificación presupuestaria; incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Vuelvan las presentes actuaciones a la Coordinación de Unidad de Planificación, Gerencia Administrativa y Financiera para continuar con su trámite.


Lic. Selvin Armandó Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones



12

OFI-SIT-GAF-UPRE-143-2018
Guatemala, 02 de octubre de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

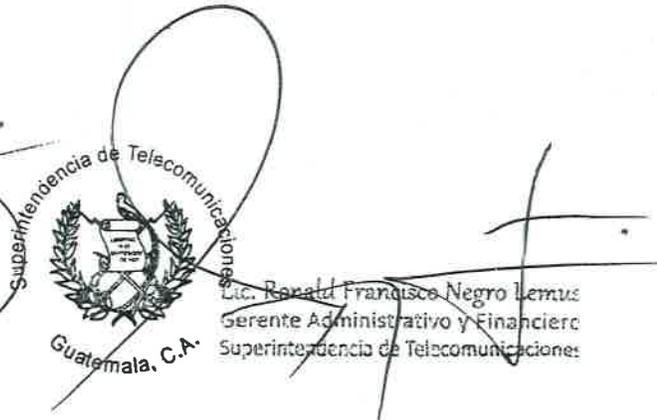
Licenciado Girón López:

Atentamente nos dirigimos a usted, para trasladar el Comprobante de Reprogramación subproductos número 21; clase de modificación **INTRA1**, derivado de las economías establecidas de la proyección de gastos al cierre fiscal 2018 del presupuesto de egresos vigente, para lo cual se coloca a disposición del CIV el espacio presupuestario por un monto de **Q.5,018,100.00**.

Agradeciendo su atención al presente, nos suscribimos.

Atentamente,


Christian Osberto Guerra Florán
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones



Vo. Bo. 
Lic. Selvin Armando Juárez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones y Financiera
OFI-SIT-GAF-UPRE-143-2018
SAJR/RFNL/cogf

c.c. archivo

27

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 02/10/2018
		HORA : 9:13.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-5,018,100.00	0.00
000-026-0001 Dirección y coordinación									
22 00 000 001 000 0						31		-337,900.00	0.00
22 00 000 001 000 100						12		-3,567,000.00	0.00
22 00 000 001 000 400						12		-350,000.00	0.00
000-027-0001 Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas									
22 00 000 002 000 0						31		-88,200.00	0.00
22 00 000 002 000 100						12		-50,000.00	0.00
22 00 000 002 000 400						12		-200,000.00	0.00
J-027-0004 Monitoreo al espectro radioeléctrico									
22 00 000 002 000 100						12		-75,000.00	0.00
000-028-0001 Operadores de telefonía registrados									
22 00 000 003 000 100						12		-100,000.00	0.00
22 00 000 003 000 400						12		-150,000.00	0.00
000-028-0004 Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunic.									
22 00 000 003 000 100						12		-100,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

DESCRIPCIÓN Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Christian Osorio Guevara Florán
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Lomas
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Selvin Armado Juárez Amador
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

73

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 02/10/2018
		HORA : 9:13.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-026-0001	Dirección y coordinación	-4,254,900.00	0
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	-338,200.00	0
000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico	-75,000.00	0
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-250,000.00	0
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	-100,000.00	0
		-5,018,100.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
2-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-4,592,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-4,592,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-4,592,000.00	
31-INGRESOS PROPIOS		-426,100.00	
0000-SIN ORGANISMO		-426,100.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-426,100.00	
Total		-5,018,100.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPRÓD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Christian Osberto Cuentas Morán
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Lopez
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Selvin Armando Juárez Ramero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 02/10/2018
		HORA : 9:13.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

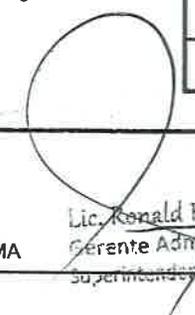
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	002	000	000-027	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	002	000	000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	002	000	000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	
211	22	00	000	003	000	000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.	

DESCRIPCIÓN Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO


Christian Osberto Guerra Florán
 Encargado de Presupuesto
 Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Leizaola
 Gerente Administrativo y Financiero
 Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Selva Blasando Ortiz Romero
 Superintendente
 Superintendencia de Telecomunicaciones

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or '20'.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 02/10/2018
		HORA : 9:13.10
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2186-9; 3088-20; 3424-10;

DESCRIPCIÓN Economías establecidas de la proyección realizada al cierre fiscal 2018 sobre el presupuesto de egresos vigente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se colocan a disposición del CIV.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

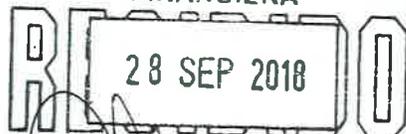
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Christian Oberto Guerra Florian
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Lemu
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Servando Gonzalez Romero
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones



Ref. OFI-SIT-GAF-UPRE-140-2018
RESOLUCIÓN SIT-DSI-533-2018

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala veintisiete de septiembre del dos mil dieciocho.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; ya que por la ejecución del presupuesto 2018, es viable poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, el espacio presupuestario correspondiente, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-GAF-UPRE-140-2018 de fecha 24 de septiembre del 2018, emitido por el Encargado de Presupuesto y el Gerente Administrativo y Financiero de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 1 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2018 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como fin otorgar espacio presupuestario, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley

General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013.

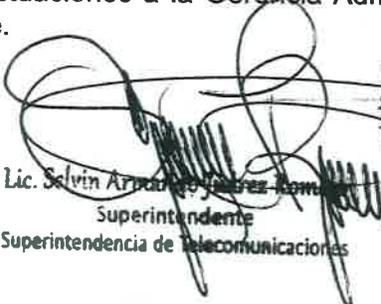
RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un espacio de Q. 5,018,100.00, poniendo a disposición del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, los renglones afectados siguientes:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA- CENTRO DE COSTO							
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES								Q. 5,018,100.00	
22	001	00	0101	011	31	000	000	Personal Permanente	Q. 126,800.00
22	001	00	0101	015	31	000	000	Complementos específicos al personal permanente	Q. 161,100.00
22	001	00	0101	072	31	000	000	Bonificación anual (BONO 14)	Q. 50,000.00
22	001	00	0101	111	12	000	000	Energía Eléctrica	Q. 60,000.00
22	001	00	0101	112	12	000	000	Agua	Q. 20,000.00
22	001	00	0101	113	12	000	000	Telefonía	Q. 300,000.00
22	001	00	0101	114	12	000	000	Correos y Telégrafos	Q. 12,000.00
22	001	00	0101	121	12	000	000	Divulgacion e informacion	Q. 1,000,000.00
22	001	00	0101	131	12	000	000	Viaticos en el exterior	Q. 40,000.00
22	001	00	0101	133	12	000	000	Viaticos en el interior	Q. 50,000.00
22	001	00	0101	136	12	000	000	Reconocimiento de gastos	Q. 75,000.00
22	001	00	0101	151	12	000	000	Arrendamiento de edificios y locales	Q. 125,000.00
22	001	00	0101	165	12	000	000	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Q. 35,000.00
22	001	00	0101	171	12	000	000	Mantenimiento y reparacion de edificios	Q. 20,000.00
22	001	00	0101	181	12	000	000	Estudios, invest, y proyectos de factibilidad	Q. 200,000.00
22	001	00	0101	184	12	000	000	Servicios de economicos, contables y de auditoria	Q. 400,000.00
22	001	00	0101	186	12	000	000	Servicios de informatica y sist. Computarizados	Q. 200,000.00
22	001	00	0101	191	12	000	000	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q. 270,000.00
22	001	00	0101	194	12	000	000	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	Q. 60,000.00
22	001	00	0101	195	12	000	000	Impuestos, derechos y tasas	Q. 100,000.00
22	001	00	0101	196	12	000	000	Servicios de atencion y protocolo	Q. 500,000.00
22	001	00	0101	197	12	000	000	Servicio de vigilancia	Q. 100,000.00
22	001	00	0101	413	12	000	000	Indemnizacion al personal	Q. 300,000.00

22	001	00	0101	415	12	000	000	Vacaciones pagadas por retiro	Q	50,000.00
2185 21130012-211170 REGULACION USO DE FRECUENCIAS									Q	200,000.00
22	002	00	0101	011	31	000	000	Personal Permanente	Q	34,600.00
22	002	00	0101	015	31	000	000	Complementos especificos al personal permanente	Q	33,600.00
22	002	00	0101	072	31	000	000	Bonificación anual (BONO 14)	Q	20,000.00
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viaticos al exterior	Q	50,000.00
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q	75,000.00
22	002	00	0101	413	12	000	000	Indemnizacion al personal	Q	100,000.00
22	002	00	0101	415	12	000	000	Vacaciones pagadas por retiro	Q	100,000.00
2124 21150013-211100 REGULACION DE FERIA									Q	500,000.00
22	002	00	0101	131	12	000	000	Viaticos al exterior	Q	100,000.00
22	002	00	0101	141	12	000	000	Transporte de personas	Q	100,000.00
22	002	00	0101	413	12	000	000	Indemnizacion al personal	Q	75,000.00
22	002	00	0101	415	12	000	000	Vacaciones pagadas por retiro	Q	75,000.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2018, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


 Lic. Selvin Armando Pérez Román
 Superintendente
 Superintendencia de Telecomunicaciones



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

< CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

CENTRO DE COSTO 3088 "SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO"
-Q.4,254,900.00

GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES -Q.337,900.00

011 PERSONAL PERMANENTE -Q.126,800.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

015 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE -Q.161,100.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) -Q.50,000.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.3,567,000.00

111 ENERGIA ELECTRICA -Q.60,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

112 AGUA -Q.20,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

113 TELEFONÍA -Q.300,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

114 CORREOS Y TELEGRAFOS -Q.12,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

121 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN -Q.1,000,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

131 VIATICOS EN EL EXTERIOR -Q.40,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

133 VIATICOS EN EL INTERIOR -Q.50,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS -Q.75,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES -Q.125,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE
-Q.35,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

171 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES -Q.20,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD
-Q.200,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

184 SERVICIOS ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA
-Q.400,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

186 SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS
-Q.200,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS -Q.270,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

194 GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS -Q.60,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

196 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO -Q.500,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

197 SERVICIOS DE VIGILANCIA -Q.100,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

GRUPO 4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL -Q.350,000.00

413 INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL -Q.300,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos en concepto de indemnizaciones, detectando con la proyección realizada economías dentro del renglón; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO -Q.50,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos en concepto de vacaciones por retiro, detectando con la proyección realizada economías dentro del renglón; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

**CENTRO DE COSTO 2186 "REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS"
-Q.413,200.00**

GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES -Q.88.200.00

011 PERSONAL PERMANENTE -Q.34,600.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

015 COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE -Q.33,600.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) -Q.20,000.00

De la información proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos de esta Institución, en la cual realizó una proyección de la nómina 011 personal permanente y sus complementos a diciembre de 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.125,000.00

131 VIATICOS EN EL EXTERIOR -Q.50,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

141 TRANSPORTE DE PERSONAS -Q.75,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

GRUPO 4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL -Q.200,000.00

413 INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL -Q.100,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos en concepto de indemnizaciones, detectando con la proyección realizada economías dentro del renglón; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

15 Calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000

415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO -Q.100,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos en concepto de vacaciones por retiro, detectando con la proyección realizada economías dentro del renglón; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

CENTRO DE COSTO 3424 "REGULACIÓN DE TELEFONÍA" -Q.350,000.00

GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES -Q.200,000.00

131 VIATICOS EN EL EXTERIOR -Q.100,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

141 TRANSPORTE DE PERSONAS -Q.100,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos de funcionamiento al cierre fiscal 2018, detectando con la proyección realizada economías dentro de los renglones; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

GRUPO 4 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL -Q.150,000.00

413 INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL -Q.75,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos en concepto de indemnizaciones, detectando con la proyección realizada economías dentro del renglón; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.

415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO -Q.75,000.00

La Gerencia Financiera realizó un análisis a la ejecución del presupuesto vigente, con el objeto de proyectar los gastos en concepto de vacaciones por retiro, detectando con la proyección realizada economías dentro del renglón; por lo que, con autorización del Despacho de esta Institución, se coloca a disposición del Ministerio del CIV el espacio presupuestario correspondiente.


Christian Osberto Guerra Florian
Encargado de Presupuesto
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 0175 / 2656 - AEROPUESTO INTERNACIONAL LA AURORA

Unidad Administrativa: **EMRTOBIA S.**

Ejecución Presupuesto por Resultados
 Ejercicio: 2018

Módulos: Clasificadores, Configuración Institucional, Ejecución Presupuesto Resultados, Reportes, Mis Casilleros, Mis Reportes, Notificación

Ejecución Unidades Ejecutoras | Consolidación Reprogramación | Unidad Ejecutora: **217 - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

Sel Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
30	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION FUENTE 61 PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION	SOLICITADO	1,000.00	0.00	INTRA2			0
28	CONSOLIDACION REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 7 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA FUENTE 12 DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q. 6,568,134.00 EN FUENTE 12	APROBADO	6,568,134.00	6,568,134.00	INTRA1	29/10/2018	305-2018	349
28	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHOJUMULA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ	APROBADO	12,000.00	12,000.00	INTRA2	23/10/2018	PRESUDAF109-18	346
27	CONSOLIDACION REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 4 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA FUENTE 21 DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q. 856,001.00 EN FUENTE 21	APROBADO	5,856,001.00	5,856,001.00	INTRA2	19/10/2018	PRESUDAF105-18	342
26	CONSOLIDACION REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION FUENTE 21 PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION	SOLICITADO	300,000.00	0.00	INTRA2			355
25	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL POR UN MONTO DE Q. 1,151,500.00 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	SOLICITADO	1,151,500.00	0.00	INTRA2			354
24	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE INTERVENIONES POR EMERGENCIA VOLCAN DE FUEGO PARA PONER A DISPOSICION EL MONTO DE Q. 110,908.00 ANTE EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ PARA EL PROYECTO EJECUCION FICCAL 2018	SOLICITADO	110,908.00	0.00	INTRA2			0
23	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS POR UN MONTO DE Q. 1,122,110.00 CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ	APROBADO	1,122,110.00	1,122,110.00	INTRA2	16/10/2018	PRESUDAF103-18	334
22	CONSOLIDACION REPROGRAMACION PARA ACREDITAR AL CENTRO DE COSTO ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS POR UN MONTO DE Q. 643,617.00 EN FUENTE 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ	SOLICITADO	643,617.00	0.00	INTRA1			0
21	CONSOLIDACION DE CENTROS DE COSTOS PROGRAMA PROYECTO OFICINA GUATEMALA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 DONACIONES EXTERNAS POR UN MONTO DE Q. 17,000.00	SOLICITADO	17,000.00	0.00	INTRA2			0

Campo: Operador | Valor: Y/O | Campo: Orden

123

89

1892

Guatemala, Jueves 18 de octubre de 2,018
Oficio CP/220-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -US-

RECIBIDO
18 OCT 2018

Recibido a las 17 Horas 00 Min.

Firma: @

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/558-2018 y la Resolución Financiera PRESU-59-2018, ambas de fecha 17 de octubre del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" por un monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q 6,569,134.00), dentro de la cual se realizarán créditos dentro de 2 centros de costo correspondientes a SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA, y para llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución física y presupuestaria **dentro de los diferentes centros de costo a afectar, se informa que las metas físicas se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yudza Giran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
diecisiete de octubre de dos mil dieciocho -----

Asunto: Reprogramación de centros de costo de funcionamiento para readecuar el presupuesto de egresos de la Institución para la ejecución presupuestaria, con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q 6,569,134.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q 6,569,134.00), según Oficio Ref.PRESU/558-2018 y la Resolución Financiera PRESU-59-2018, ambas de fecha 17 de octubre del año en curso, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" dentro de la cual se realizarán créditos a 2 centros de costo correspondientes a SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA; estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con el objetivo de fortalecer el renglón 173 "Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común" de 2 centros de costo correspondientes a la señalización vial de las salidas de la capital hacia las Carreteras Centroamericanas del país, con el fin de fortalecer la señalización horizontal y vertical de las mismas a lo largo de los 2 tramos y de esta forma lograr vías más seguras para la población, para lo cual se readecuara el presupuesto y se llevará el adecuado registro y seguimiento de la ejecución física y presupuestaria dentro de los diferentes centros de costo a afectar, **se informa que las metas físicas se verán modificadas**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Yidza Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO FUENTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" POR UN TOTAL DE Q 6,569,134.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria, que se realiza en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO, según solicitud del Oficio Ref.PRESU/558-2018 y la Resolución Financiera PRESU-59-2018, ambas de fecha 17 de octubre del año en curso, se informa que se realizarán créditos en 2 centros de costo correspondientes a SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA, como se muestra en el cuadro de abajo

FUENTE	PROGRAMA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA	
12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"	11	1591/16154 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 ORIENTE	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento				17	(1,204) KILOMETRO	
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	173	Q 3,263,804.00	17	(1,204) KILOMETRO	
		1592/16155 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento					17	(1,204) KILOMETRO
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	173	Q 3,305,330.00	17	(1,204) KILOMETRO	
TOTAL CREDITOS						Q 6,569,134.00			

Estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para efectuar el correcto registro del presupuesto en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", para fortalecer el renglón 173 "Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común" de los centros de costo 1591/16154 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 ORIENTE Y 1592/16155 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE con el fin de poder proporcionar una mejor señalización a lo largo de los 2 tramos y lograr vías más seguras para la población en esta época de fuertes lluvias, estos movimientos se realizarán con el fin de llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución física y presupuestaria, y debido que los movimientos se realizarán dentro de diferentes Centros de Costo se informa que las metas físicas se verán afectadas.

Ing. Yidza Giran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

9A

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/10/2018 HORA : 14:19.11 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total 6,569,134.00 0.00

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	100	12	6,569,134.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	0	6,569,134.00
		0.00	6,569,134.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO			6,569,134.00
0000-SIN ORGANISMO			6,569,134.00
0000-SIN CORRELATIVO			6,569,134.00
Total		0.00	6,569,134.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 2 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q 6,569,134.00 EN FUENTE 12

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yidja Aron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

AS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 18/10/2018
		HORA : 14:19.11
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	34	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	34	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
16154-2; 16155-3;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 2 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q 6,569,134.00 EN FUENTE 12
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yudza Girán Gutiérrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

96

Guatemala, 17 de OCTUBRE 2018
Ref. PRESU/558-2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA1 contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" por un monto de **Seis millones quinientos sesenta y nueve mil ciento treinta y cuatro quetzales exactos (Q.6,569,134.00)**.

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para recibir espacio presupuestario cargo del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

ax

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 18/10/2018
		HORA : 14:19.11
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total 6,569,134.00 0.00

000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento								6,569,134.00	0.00
11 00 000 002 000 100 12								6,569,134.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento		0	6,569,134.00
			0.00	6,569,134.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO				6,569,134.00
0000-SIN ORGANISMO				6,569,134.00
0000-SIN CORRELATIVO				6,569,134.00
Total			0.00	6,569,134.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 2 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q 6,569,134.00 EN FUENTE 12

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado del área de presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Valerio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

AA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	18/10/2018
		HORA :	14:19.11
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	34	Kilómetro	
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	34	Kilómetro	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		

Centro Costo Consolidados										
16154-2; 16155-3;										

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION CENTROS DE COSTO PARA ACREDITAR A 2 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE GUATEMALA POR UN MONTO DE Q 6,569,134.00 EN FUENTE 12

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vignio del Valle
Comandante Financiero
Fondo Social de Solidaridad

“Fondo Social de Solidaridad”
Justificaciones de Reprogramación Presupuestaria
Q.6,569,134.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria, para recibir espacio presupuestario por la cantidad de **seis millones quinientos sesenta y nueve mil ciento treinta y cuatro quetzales exactos (Q.6,569,134.00)**, con fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro” con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de Financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”

**RENGLÓN 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”.
(Q. 6,569,134.00).**

Se solicita fortalecer el presente renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común” para cubrir los pagos por señalización lo cual consiste en: señal de información general, señal informativa de recomendación, señal kilometraje con ruta, señal kilometraje sin ruta, señal informativa de servicios, señal informativa de turismo, señal informativa de destino, señal indicador de curva peligrosa, señal preventiva, señal restrictiva, ceda el paso, señal restrictiva alto, señal tipo puente, señal tipo bandera simple y señal tipo bandera doble.

Dicho proyecto quedo establecido en el contrato numero 18 de fecha 16 de septiembre del año 2014, por un monto de veinticuatro millones novecientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve quetzales con cincuenta centavos (Q24,971,659.50), así mismo se informa que al momento de la elaboración del contrato no se contaba con centros de costos por lo que no se establecieron los montos para cada tramo, únicamente

100



se establecieron los renglones de trabajo de señalización indicando la longitud en kilómetros, los cuales se han pagado y regularizado veintidós millones cuatrocientos setenta mil trescientos noventa y cuatro quetzales con cincuenta y dos centavos (Q.22,470,394.52) a nivel total de los cuatro tramos, quedando un saldo por pagar de dos millones quinientos un mil doscientos sesenta y cuatro quetzales con noventa y ocho centavos (Q.2,501,264.98). Actualmente, se tiene programada la propuesta de ampliación al contrato por un monto de nueve millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco quetzales exactos. (Q. 9,985,475.00), se adjunta documento de cambio.

Y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria se solicita la Reprogramación presupuestaria que corresponde al monto de seis millones quinientos sesenta y nueve mil ciento treinta y cuatro quetzales exactos (Q.6,569,134.00). Considerando que la infraestructura vial necesitaba la señalización horizontal y vertical para la prevención de accidentes y que los conductores tengan una mejor visibilidad al momento de transitar por los tramos que a continuación se detallan:

CENTRO DE COSTO	MONTO
1591/16154 - SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA CA-01 ORIENTE	Q 3,263,804.00
1592/16155 - SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	Q 3,305,330.00
TOTAL DE CENTROS DE COSTOS	Q. 6,569,134.00

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente Reprogramación de centros de costos con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle el tramite respectivo al presente movimiento presupuestario por un monto total de **SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.6,569,134.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.

Blas Oscar Miguel González
Encargado Unidad de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Antonio del Valle
Coordinador General
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-59-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 17 de octubre del dos mil dieciocho

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo número 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de centros de costos Intra1 dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,569,134.00) en fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de Centros de Costos, por un monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,569,134.00) en fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

102



GUBIERNODE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

CRÉDITOS: Por un monto de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,569,134.00) en fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro.

RENGLON	1591/16154 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 ORIENTE	MONTO
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q.3,263,804.00
TOTAL		Q.3,263,804.00

RENGLON	1592/16155 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	MONTO
173	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q.3,305,330.00
TOTAL		Q. 3,305,330.00

TOTAL		Q. 6,569,134.00
--------------	--	------------------------

Segundo: La presente reprogramación presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


 Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV

ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIOS
INCREMENTO EN RENGLONES DE TRABAJO CONTRATADOS



103

FECHA: martes, 4 de septiembre de 2018

CONTRATO No. 18-2014

DOCUMENTO DE CAMBIO No. 05

FECHA DE CONTRATO: 16 de septiembre de 2018

NOMBRE DEL PROYECTO: "SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA RED VIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA"

DEPARTAMENTO (S): GUATEMALA

MONITOR: ING. WILLIAM A. CANO F.

EMPRESA CONSTRUCTORA: CDM VIAL DE GUATEMALA S.A.

SUPERINTENDENTE(S) CONTRATISTA(S): ING. ANIBAL GIOVANNI RODRIGUEZ ALVARADO

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: Q. 24,971,659.50

MONTO CONTRATO MODIFICADO ANTERIOR: Q. 24,971,659.50

Orden de Trabajos Suplementarios No.: 2

POR LA PRESENTE AUTORIZO EL TRAMITE DE: Orden de Trabajo Suplementario (O.T.S.) No. 2
(Incremento en Renglones de trabajos contratados)

La empresa constructora, deberá proceder a la ejecución de lo siguiente:

REGLON	DESCRIPCION DE RENGLONES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
FSS 601.06(2)	PINTURA TERMOPLASTICA (aplicación en asfalto de 12 cm)	188,720.14288	MTL	Q. 21.00	Q. 3,963,123.00
FSS 6.03.09	VIALETAS (AMARILLO, ROJO, BLANCAS)	8,548.00	Unidad	Q. 28.50	Q. 243,618.00
FSS 602.02.b.04	SEÑAL INDICADORA DE CURVA PELIGROSA (CHEVRON)	1,474.00	Unidad	Q. 1,991.00	Q. 2,934,734.00
FSS 602.02.a.14	SEÑAL TIPO BANDERA SIMPLE	12.00	Unidad	Q. 45,000.00	Q. 540,000.00
FSS 602.02.a.16	SEÑAL TIPO PUENTE	16.00	Unidad	Q. 144,000.00	Q. 2,304,000.00
				TOTAL	Q. 9,985,475.00

JUSTIFICACIÓN

SE INCREMENTAN LOS RENGLONES DE TRABAJOS ANTERIORES, PARA PODER DARLE CONTINUIDAD A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS CARRETERAS, EN FUNCIÓN DE LO REQUERIDO EN CADA TRAMO, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DE LAS RUTAS PRINCIPALES DE LAS SALIDAS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA HACIA EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA. SE INCREMENTAN LOS RENGLONES CONTRATADOS, DEBIDO A QUE EXISTEN VARIOS TRAMOS A LO LARGO DE LA CARRETERA QUE CARECEN DE DICHA SEÑALIZACIÓN Y ES NECESARIO IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD VIAL PARA LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS Y DE LA POBLACION EN GENERAL.

ESTA MODIFICACIÓN REPRESENTA UN PORCENTAJE DE 39.99% (RESPECTO AL MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO).

EL COSTO POR INCREMENTAR AL CONTRATO ES: Q. 9,985,475.00

CONCLUSIÓN: Con esta orden de trabajo suplementario, el monto del contrato se modifica a Q. 34,957,134.50

EN LETRAS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100

NOTA: El presente documento SI genera una ampliación al plazo contractual hasta 28 de febrero de 2019



[Firma]
Representante Constructora (firma y sello)

Anibal Giovanni Rodriguez A.
INGENIERO CIVIL
COLEGIADO No. 8022
[Firma]
Superintendente Constructora (firma y sello profesional)

Ing. William A. Cano F.
Monitor de Ejecución
Supervisión de Proyectos
Coordinación de Supervisión
Fondo Social de Solidaridad
Vo Bo Monitor FSS

Ing. William R. Yon Ch.
Coordinador de Supervisión de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Vo Bo Coordinador Ejecutivo FSS

Byron Estuardo Gaitán Ramos
COORDINADOR DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Vo Bo Coordinador de Operaciones FSS



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
SITUACIÓN FINANCIERA
 Expresado en Quetzales

NIT	CONTRATISTA	CONCEPTO	CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO CONTRACTUAL AL 30-09-2018	AVANCE FINANCIERO %
70803544	CDM VIAL DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	PROYECTO CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA RED VIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	ESCRITURA PÚBLICA 18-2014	16/09/2014	24,971,659.50	22,470,394.52	2,501,264.98	89.98
			TOTAL		24,971,659.50	22,470,394.52	2,501,264.98	

EL INFRASCRITO ENCARGADO DEL MÓDULO DE CONTABILIDAD DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CERTIFICA QUE: LOS DATOS QUE SE MUESTRAN EN ESTE REPORTE CORRESPONDEN AL CONTRATO CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA No. 18-2014, CELEBRADO CON BORIS ALEXANDER MEDINA DE LEÓN REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CDM VIAL DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA RED VIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SON DATOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS REGISTROS Y CONTROLES DEL MÓDULO DE CONTABILIDAD DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.

PARA LOS USOS QUE CONVENGAN, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


 Miguel Heriberto Hernandez M.
 Encargado Módulo de Contabilidad
 Fondo Social de Solidaridad

ESCRITURA PUBLICA No. 18-2014
 fecha de escritura 16 de septiembre 2014

PROYECTO: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

EMPRESA: CDM VÍA DE GUATEMALA, S.A.

ESTIMACIONES PAGADAS CON AMORITZACION

CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL CONTRATO POR TRAMO	AMPLIACIÓN DEL 39.99%	MONTO FINAL MODIFICADO	ANTICIPO	PAGOS REALIZADOS AL 18-10-2018				TOTAL PENDIENTE DE PAGO
						PRIMERA ESTIMACION CON AMORTIZACION	SEGUNDA ESTIMACION CON AMORTIZACION	TERCERA ESTIMACION CON AMORTIZACION		
1589/16148 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-09 NORTE	173 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE	Q 10,312,916.82	Q 144,666.00	Q 10,457,582.82	Q 1,282,872.48	Q 179,777.53	Q 1,075,004.42	Q 7,775,262.39	Q 144,666.00	
1590/16153 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-09 SUR	173 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE	Q 4,565,575.20	Q 1,798,686.00	Q 6,364,261.20	Q 449,011.43	Q 2,170,153.88	Q 1,865,858.89	Q -	Q 1,879,237.00	
1591/16154 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 ORIENTE	173 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE	Q 6,604,376.98	Q 3,263,804.00	Q 9,868,180.98	Q 418,841.11	Q 1,784,112.29	Q 1,980,709.60	Q -	Q 5,684,518.00	
1592/16155 SEÑALIZACION DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE	173 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE	Q 3,488,790.50	Q 4,778,319.00	Q 8,267,109.50	Q 349,274.99	Q 865,956.29	Q 2,273,559.22	Q -	Q 4,778,319.00	
TOTALES		Q 24,971,659.50	Q 9,985,475.00	Q 34,957,134.50	Q 2,500,000.00	Q 4,999,999.99	Q 7,195,132.13	Q 7,775,262.39	Q 12,485,740.00	

Ing. Yudya Gran Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

eve

1906

100

Guatemala, Martes 23 de Octubre de 2,018
Oficio **CP/223-2018**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 83**, correspondiente a la transferencia de Q 6,569,134.00 en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/220-2018 de esta institución con fecha 18 de octubre del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yudza Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC.ARCHIVO

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

107

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	19	10	2018	83
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	34.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	34.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ing. Yudira Giron Gutierrez
 Coordinadora de Planificacion
 Fondo Social de Solidaridad - FSS

FIRMA APROBADO

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha		
19	10	2018

108

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 8
		FECHA : 19/10/2018
		HORA : 16:47.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 349
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-58-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-14,937,199.00	0.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones									
99	00	000	002	000	400	12		-238,000.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación									
14	00	000	001	000	0	52		-329,310.00	0.00
14	00	000	001	000	100	52		-160,764.00	0.00
000-018-0003 Remozamiento de Edificios Públicos									
14	00	000	001	000	100	52		-3,877,991.00	0.00
000-026-0001 Dirección y coordinación									
22	00	000	001	000	100	12		-4,332,000.00	0.00
22	00	000	001	000	200	12		-20,000.00	0.00
22	00	000	001	000	400	12		-350,000.00	0.00
22	00	000	001	000	900	12		-328,034.00	0.00
22	00	000	001	000	0	31		-337,900.00	0.00
000-027-0001 Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas									
22	00	000	002	000	100	12		-100,000.00	0.00
22	00	000	002	000	400	12		-200,000.00	0.00
22	00	000	002	000	0	31		-88,200.00	0.00
000-027-0004 Monitoreo al espectro radioeléctrico									
22	00	000	002	000	100	12		-125,000.00	0.00
000-028-0001 Operadores de telefonía registrados									
22	00	000	003	000	100	12		-150,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 8
		FECHA : 19/10/2018
		HORA : 16:47.40
		REPORTE:R00817650.rpt

1001

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 349
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-58-2018	REPROGRAMACIÓN: X

22 00 000 003 000 400 12	-150,000.00	0.00
000-028-0004 Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles		
22 00 000 003 000 100 12	-150,000.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación		
17 00 000 001 000 0 11	-2,460,000.00	0.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados		
17 00 000 002 000 0 11	-1,540,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							SOLICITADO	APROBADO
Total							6,569,134.00	0.00
000-043-0004								
11	00	000	002	000	100	12	6,569,134.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 62 "PRESTAMOS EXTERNOS".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 8
		FECHA : 19/10/2018
		HORA : 16:47.40
		REPORTE:R00817650.rpt

110

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 349
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-58-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-238,000.00	0
000-018-0001	Dirección y coordinación	-490,074.00	0
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-3,877,991.00	0
000-026-0001	Dirección y coordinación	-5,367,934.00	0
000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	-388,200.00	0
000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico	-125,000.00	0
000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	-300,000.00	0
000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	-150,000.00	0
000-029-0001	Dirección y coordinación	-2,460,000.00	0
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-1,540,000.00	0
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	0	6,569,134.00
Total		-14,937,199.00	6,569,134.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 62 "PRESTAMOS EXTERNOS".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 8
		FECHA : 19/10/2018
		HORA : 16:47:40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 349
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-58-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-4,000,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-4,000,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-4,000,000.00	
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-6,143,034.00	6,569,134.00
0000-SIN ORGANISMO	-6,143,034.00	6,569,134.00
0000-SIN CORRELATIVO	-6,143,034.00	6,569,134.00
31-INGRESOS PROPIOS	-426,100.00	
0000-SIN ORGANISMO	-426,100.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-426,100.00	
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-4,368,065.00	
0402-Banco Interamericano de Desarrollo	-4,368,065.00	
0108-PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA	-4,368,065.00	
Total	-14,937,199.00	6,569,134.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-89	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-23	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-66	Evento

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 62 "PRÉSTAMOS EXTERNOS".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

112

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 8 FECHA : 19/10/2018 HORA : 16:47.40 REPORTE: R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 349
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-58-2018	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	34	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	34	Kilómetro

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11"INGRESOS CORRIENTES" Y 12"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 62 "PRESTAMOS EXTERNOS".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

113

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 8
		FECHA : 19/10/2018
		HORA : 16:47:40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 349
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-58-2018	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	002	000	000-027	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	002	000	000-027-0001	Títulos de usufructo emitidos para personas individuales y/o jurídicas	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 62 "PRESTAMOS EXTERNOS".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

11A

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 8
		FECHA : 19/10/2018
		HORA : 16:47.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 349
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-58-2018	REPROGRAMACIÓN: X

211	22	00	000	002	000	000-027-0004	Monitoreo al espectro radioeléctrico	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	003	000	000-028	Recursos de telefonía regulados	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	003	000	000-028-0001	Operadores de telefonía registrados	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
211	22	00	000	003	000	000-028-0004	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	No se afectaran metas, según resolución de la Unidad de Planificación.
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	NO MODIFICA METAS

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 62 "PRESTAMOS EXTERNOS".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

115

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 8 DE 8
		FECHA : 19/10/2018
		HORA : 16:47.40
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO 11130013 - 0 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	COMPROBANTE No.: 349
-------------------------------------	---	--------------------------------

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-58-2018	REPROGRAMACIÓN: X

210 17 00 000 002 000 000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	NO MODIFICA METAS
------------------------------------	---	-------------------

Unidad Ejecutora Consolidada 211-21; 211-22; 206-40; 210-20; 211-21; 211-22; 210-20; 206-40; 217-29; 210-20; 206-40; 210-20;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11"INGRESOS CORRIENTES" Y 12"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	350	24/10/2018	33820423	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALACER EL REGIÓN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" PARA EFECTUAR EL PAGO EN CONCEPTO DE SENTENCIA JUDICIAL SEGUN JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2014-02980, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUINH, UNIDAD ADESCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	233,962.00	0.00	INTRAZ		
	350	23/10/2018	33820423	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECCION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL.	FINALIZADO	1,222,094.00	1,222,094.00	INTRAZ	23/10/2018	PRESUDJF107-18
	349	19/10/2018	33820654	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO. LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS".	APROBADO PRESUPUESTO	59,937,199.00	6,569,134.00	INTRAZ	29/10/2018	305-2018
	348	19/10/2018	33799997	REPROGRAMACION DE OBRAS CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" 43 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE COLICACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADESCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	48,029,897.00	0.00	INTRAZ	29/10/2018	305-2018

118

luc

1893

117

Guatemala, Jueves 18 de Octubre de 2,018
Oficio **CP/221-2018**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
18 OCT 2018
Recibido a las 17 Horas 00 Mts.
Firma: [Signature]

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU-556-2018 y Resolución Financiera PRESU-58-2018, ambas de fecha 17 de octubre del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, para acreditar a varios SNIP's en fuente 11 "Ingresos Corrientes" por un monto de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00), por lo que se modificaran las cantidades asignadas actualmente de los proyectos **y sus metas físicas se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes para dicha modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

~~Ing. Yidia Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-~~

Vo.Bo.

[Signature]
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

Resolución PLANI-53-2018

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
diecisiete de octubre de dos mil dieciocho -----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00), para readecuar el presupuesto de egresos de Inversión de la institución, en fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en obras para la readecuación del presupuesto de Inversión asignado a la Institución por un monto de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00), en fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00), según Oficio Ref.PRESU-556-2018 y Resolución Financiera PRESU-58-2018, ambas de fecha 17 de octubre del presente año, en fuente 11 "Ingresos Corrientes" dentro del cual se realizarán créditos en varios SNIP's de los proyectos de la institución que se encuentran en ejecución y se requiere asignación presupuestaria para pagar los trabajos ya ejecutados y para la continuidad de los trabajos hasta su finalización; dichos tramos son de gran importancia por pertenecer a proyectos de carreteras primarias y secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca, por lo que se modificarán las cantidades asignadas actualmente de los proyectos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidya Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

120

JUSTIFICACION

Reprogramación presupuestaria por un monto de Q 53,368,065.00
Fuente 11 "Ingresos Corrientes" CO2F No. 1108

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU-556-2018 y Resolución Financiera PRESU-58-2018, ambas de fecha 17 de octubre del presente año, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas física CO2F No. 1108 por un monto total de **Q 53,368,065.00** en base a la reprogramación presupuestaria solicitada en el Oficio Ref.PRESU-556-2018 de fecha 18 de octubre y Resolución Financiera PRESU-58-2018, ambas de fecha 17 de octubre, ambas del presente año.

En la presente reprogramación se realizarán créditos en varios SNIP's de los proyectos de la institución que se encuentran en ejecución y requieren asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y para la continuidad de los trabajos hasta su finalización; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras primarias y secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca, por lo que se modificaran las cantidades asignadas actualmente de los proyectos y **sus metas físicas se verán afectadas** como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS
CREDITOS				
134501	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-01 OCCIDENTE BIF. SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN KM. 188+600 A BIF. SAN LORENZO KM. 257+600, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.72
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.12
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	12.89
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.04
154983	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204+300 ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214+300 QUETZALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.33

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	7/10/2018	1108

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-53-2018	17/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS

Estructura : 11-1-1

.00 1.72 1.72

134501 MEJORAMIENTO CARRETERA CA-01 OCCIDENTE BIF. SAN CRISTOBAL Y TONICAPAN KM. 188+600 A BIF. SAN LORENZO KM. 257+600, HUEHUETENANGO

.00 1.72 1.72 Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

16.33 13.38 29.71

156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUEZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS

13.64 12.89 26.53 Kilometro

154983 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204+300 ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214+300 QUEZALTENANGO

.00 .33 .33 Kilometro

122866 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUEZALTENANGO (PAVIMENTACION)

.76 .12 .88 Kilometro

155005 MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HAC A SAN LORENZO EST. 271+980, SAN MARCOS

1.93 .04 1.97 Kilometro

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 53.368.065.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-58-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Ing. Yidja Caron Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

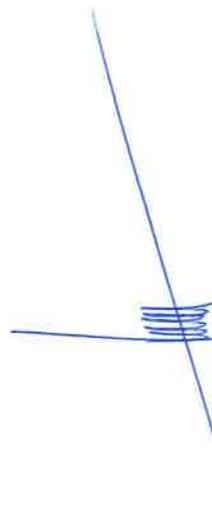
Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha
 17/10/2018

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DESCRIPCION DE META (SICOIN)
CREDITOS									
11	01	001	000	004	134501	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-01 OCCIDENTE BIF. SAN CRISTOBAL TONICAPAN KM. 188+600 A BIF. SAN LORENZO KM. 257+600. HUEHUETENANGO	KILOMETRO (1,204)	1.72	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
11	01	002	000	003	122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	0.12	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	KILOMETRO (1,204)	12.89	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	KILOMETRO (1,204)	0.04	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154983	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204+300 ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214+300 QUETZALTENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.33	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS


Manuel Lopez
 Director Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yudyra Gran Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

123



Guatemala, 17 de OCTUBRE 2018
Ref. PRESU/556-2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por un monto de **CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00).**

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para recibir espacio presupuestario cargo del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 58, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 17/10/2018

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 18/10/2018
 HORA : 11:26.18
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
122866	4	17/10/2018	REPROGRAMACION PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	6,197,876.00	58	17/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	002	000	003	0901	331	11	0000	0000		5,308,494.00	0.00	5,308,494.00
	11	01	002	000	003	0901	188	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	0901	331	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	0901	188	11	0000	0000		0.00	889,382.00	889,382.00
	Total											5,308,494.00	889,382.00	6,197,876.00
134501	2	17/10/2018	REPROGRAMACION PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	5,329,892.00	58	17/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	001	000	004	3000	331	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	004	3000	188	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	004	3000	188	11	0000	0000		0.00	5,329,892.00	5,329,892.00
	Total											0.00	5,329,892.00	5,329,892.00
154983	5	17/10/2018	REPROGRAMACION PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	4,704,572.00	58	17/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	002	000	003	0999	331	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	0999	188	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	0999	188	11	0000	0000		200,000.00	400,000.00	600,000.00
	11	01	002	000	003	0999	331	11	0000	0000		2,000,000.00	2,104,572.00	4,104,572.00
	Total											2,200,000.00	2,504,572.00	4,704,572.00

12A

“Fondo Social de Solidaridad”
Justificación de Reprogramación presupuestaria
Fuente 11 por un total de Q. 53,368,065.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la modificación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, por un monto de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00), y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 “Ingresos Corrientes” (Q. 53,368,065.00).

Para el presente ejercicio fiscal, es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para pago de proyectos que se encuentran en ejecución y es preciso realizar su finalización para la liberación de los tramos carreteros que presentan importancia para la seguridad vial de la población guatemalteca, por tal razón se estarán cumpliendo con continuidad del Mejoramiento de carreteras y se estaría beneficiando a las personas residentes de la ubicación geográfica.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación presupuestaria para la ejecución de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLON 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN

156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS Q. 40,566,625.00

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN en el proyecto identificado con el **SNIP: 156117** el cual es necesario contar con disponibilidad presupuestaria la continuación de los trabajos que ya se ejecutaron, y lograr finalizar todos los renglones pendientes, esto debido a que es necesario por la importancia que tiene por pertenecer a **carreteras secundarias** de alta circulación y que son de beneficios de la población, garantizando la seguridad vial de los guatemaltecos, logrando cumplir así con la continuidad del Mejoramiento de carreteras y poder beneficiar a las personas residentes de la ubicación geográfica

METAS A ALCANZAR: La finalización y de los renglones **generales, terracería, drenaje menor, pavimento y trabajos varios** del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACIÓN: De no continuar con la ejecución del proyecto identificado con el **SNIP: 156117**, la población será la más afectada debido a que la carretera pertenece a la red vial nacional de alta circulación y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES				
					1	2	3	4	5
1	GENERALES	UNIDAD	2,500,000	Q 2,500,000.00					
2	TERRACERÍA	M3	46,078	Q 10,000,000.00					
3	DRENAJE MENOR	ML	1,875	Q 1,500,000.00					
4	PAVIMENTO	TON	253,654	Q 25,000,000.00					
5	TRABAJOS VARIOS	M3	1,867	Q 1,566,625.00					
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 40,566,625.00					

154983 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204+300 ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214+300 QUETZALTENANGO Q. 2,104,572.00

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el **SNIP: 154983** el cual es necesario contar con disponibilidad presupuestaria la continuación de los trabajos que ya se ejecutaron, y lograr finalizar todos los renglones pendientes, esto debido a que es necesario por la importancia que tiene por pertenecer a **carreteras secundarias** de alta circulación y que son de beneficios de la población, garantizando la seguridad vial de los guatemaltecos, logrando cumplir así con la continuidad del Mejoramiento de carreteras y poder beneficiar a las personas residentes de la ubicación geográfica

METAS A ALCANZAR: La finalización y de los renglones **generales, terracería, drenaje menor, pavimento y trabajos varios** del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACIÓN: De no continuar con la ejecución del proyecto identificado con el **SNIP: 154983**, la población será la más afectada debido a que la carretera pertenece a la red vial nacional de alta circulación y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES				
					1	2	3	4	5
1	GENERALES	UNIDAD	250,000	Q 250,000.00					
2	TERRACERÍA	M3	2,304	Q 500,000.00					
3	DRENAJE MENOR	ML	188	Q 150,000.00					
4	PAVIMENTO	TON	11,161	Q 1,100,000.00					
5	TRABAJOS VARIOS	M3	125	Q 104,572.00					
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 2,104,572.00					

REGLON 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

134501 MEJORAMIENTO CARRETERA CA-01 OCCIDENTE BIF. SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN KM. 188+600 A BIF. SAN LORENZO KM. 257+600, HUEHUETENANGO

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 para el **SNIP: 134501** es para contar con la disponibilidad presupuestaria y continuar con la supervisión la cual es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR: La existencia de una empresa supervisora contratada en el proyecto de inversión mencionado con anterioridad cuya función será la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuación de los renglones de trabajo de pendientes de ejecutar hasta llegar a la finalización del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACIÓN: De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

122866 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 para el **SNIP: 122866** es para contar con la disponibilidad presupuestaria y continuar con la supervisión la cual es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR: La existencia de una empresa supervisora contratada en el proyecto de inversión mencionado con anterioridad cuya función será la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuación de los renglones de trabajo de pendientes de ejecutar hasta llegar a la



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

finalización del proyecto) antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACIÓN: De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

156117 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 para el SNIP: 156117 es para contar con la disponibilidad presupuestaria y continuar con la supervisión la cual es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR: La existencia de una empresa supervisora contratada en el proyecto de inversión mencionado con anterioridad cuya función será la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuación de la ejecución de los renglones **generales, terracería, drenaje menor, pavimento y trabajos varios** hasta la finalización del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.



Gobierno de la República de
GUATEMALA

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACIÓN: De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

155005 MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 para el **SNIP: 155005** es para contar con la disponibilidad presupuestaria y continuar con la supervisión la cual es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR: La existencia de una empresa supervisora contratada en el proyecto de inversión mencionado con anterioridad cuya función será la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuación de los renglones de trabajo de pendientes de ejecutar hasta llegar a la finalización del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACION: De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada

132



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

**154983 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204+300
ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214+300 QUETZALTENANGO**

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 para el **SNIP: 154983** es para contar con la disponibilidad presupuestaria y continuar con la supervisión la cual es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR: La existencia de una empresa supervisora contratada en el proyecto de inversión mencionado con anterioridad cuya función será la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuación de la ejecución de los renglones **generales, terracería, drenaje menor, pavimento y trabajos varios** hasta la finalización del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACIÓN: De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

133

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	REGLON 188	TOTAL
134501	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-01 OCCIDENTE BIF. SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN KM. 188+600 A BIF. SAN LORENZO KM. 257+600, HUEHUETENANGO	Q 5,329,892.00	Q 5,329,892.00
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	Q 889,382.00	Q 889,382.00
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q 3,825,143.00	Q 3,825,143.00
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	Q 252,451.00	Q 252,451.00
154983	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204+300 ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214+300 QUETZALTENANAGO	Q 400,000.00	Q 400,000.00
TOTAL			Q 10,696,868.00



Gobierno de la República de
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente Reprogramación presupuestaria tipo INTRA1 con fuente 11 "Ingresos Corrientes" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00), con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

U.B. 
Lic. Marco Winsio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

12/10



Resolución PRESU-58-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 17 de octubre del dos mil dieciocho

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación INTRA1 en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes" para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV

137



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

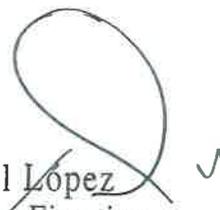
CRÉDITOS: Por un monto de CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 53,368,065.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes".

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	REGLON 188	REGLON 331	TOTAL
134501	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE CARRETERA Y REPARACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA CA-01-OCC BIF. SAN CRISTOBAL, TOTONICAPÁN. KM. 188.60 A BIF. SAN LORENZO HUEHUETENANGO, KM. 257.60"	Q5,329,892.00	Q0.00	Q5,329,892.00
122866	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO"	Q889,382.00	Q0.00	Q889,382.00
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	Q3,825,143.00	Q40,566,625.00	Q44,391,768.00
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA, RDSM-01, DESDE MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS HACIA ENTRADA DE SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	Q252,451.00	Q0.00	Q252,451.00
154983	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204+300 ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214+300 QUETZALTENANAGO	Q400,000.00	Q2,104,572.00	Q2,504,572.00
TOTAL		Q10,696,868.00	Q42,671,197.00	Q53,368,065.00

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
 PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt



138

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	19/10/2018
		HORA :	16:46.02
		REPORTE:	

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '349'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-58-2018	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	14	00	002	000	001	1803	332	11	0000	0000	202330	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-6,200,000.00	✓
0	14	00	002	000	001	0115	332	11	0000	0000	202409	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-25,000,000.00	✓
0	14	00	002	000	001	0701	332	11	0000	0000	206196	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,600,655.00	✓
0	14	00	002	000	001	1207	332	11	0000	0000	209397	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-2,082,328.00	✓
0	14	00	002	000	001	1420	332	11	0000	0000	209398	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,339,324.00	✓
0	14	00	002	000	001	1411	332	11	0000	0000	209399	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-2,989,406.00	✓
0	14	00	002	000	001	1602	332	11	0000	0000	209400	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-1,788,287.00	✓
Total													-45,000,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	004	3000	188	11	0000	0000	134501	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	5,329,892.00	✓
0	11	01	002	000	003	0901	188	11	0000	0000	122866	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	889,382.00	✓
0	11	01	002	000	003	1229	188	11	0000	0000	155005	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	252,451.00	✓
0	11	01	002	000	003	3600	331	11	0000	0000	156117	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	40,566,625.00	✓
0	11	01	002	000	003	3600	188	11	0000	0000	156117	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	3,825,143.00	✓
0	11	01	002	000	003	0999	188	11	0000	0000	154983	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	400,000.00	✓
0	11	01	002	000	003	0999	331	11	0000	0000	154983	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	2,104,572.00	✓
Total													53,368,065.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	0.00	889,382.00	889,382.00
0	134501	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-0 OCCIDENTE BIF, SAN CRISTOBAL TONICAPAN KM. 188+600 A BIF, SAN LORENZO KM. 257+600, HUEHUETENANGO	0.00	5,329,892.00	5,329,892.00
0	154983	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204+300 ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214+300 QUETZALTENANGO	2,200,000.00	4,704,572.00	2,504,572.00
0	155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	441,724.00	694,175.00	252,451.00
0	156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	24,259,333.00	68,651,101.00	44,391,768.00
0	202330	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO EL ESTOR IZABAL	6,200,000.00	0.00	-6,200,000.00
0	202409	AMPLIACION CENTRO DE SALUD DE VILLA NUEVA SEGUNDO NIVEL VILLA NUEVA GUATEMALA	25,000,000.00	0.00	-25,000,000.00
0	206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLÁ, SOLOLÁ.	4,300,000.00	699,345.00	-3,600,655.00
0	209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP TACANA SAN MARCOS	2,500,000.00	417,672.00	-2,082,328.00
0	209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS PLAYA GRANDE IXCAN QUICHE	4,000,000.00	660,676.00	-3,339,324.00
0	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL QUICHE	3,500,000.00	510,594.00	-2,989,406.00
0	209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	4,500,000.00	2,711,713.00	-1,788,287.00
Total			76,901,057.00	85,269,122.00	8,368,065.00

135

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 19/10/2018
		HORA : 16:46.02
		REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '349'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-58-2018	FECHA DOC. RESPALDO: 17/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRJCURA		
							DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	004	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR		5,329,892.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		48,038,173.00
0	14	00	002	000	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD	-45,000,000.00	
Total							-45,000,000.00	53,368,065.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES			-45,000,000.00	53,368,065.00
	0000 -		-45,000,000.00	53,368,065.00
		0000 -	-45,000,000.00	53,368,065.00
Total			-45,000,000.00	53,368,065.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
Total			

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	351	24/10/2018	33839499	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL REGIMEN 913 "SENTENCIAS JUDICIALES" PARA EFECTUAR EL PAGO EN CONCEPTO DE SENTENCIA JUDICIAL SEGUN JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2014-02950 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VOLCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA "INSIVUMEH", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	233,963.00	0.00	INTRA2		
	350	23/10/2018	33830428	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR PROYECTOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL - COVIAL	FINALIZADO	1,222,094.00	1,203,694.00	INTRA2	23/10/2018	PRESUDICA107-18
	349	19/10/2018	33820654	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, EN CREDITOS PARA EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" EN DEBITOS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 32 "PRESTAMOS EXTERNOS".	APROBADO PRESUPUESTO	59,937,194.00	6,369,134.00	INTRA1	30/10/2018	305-2018
	348	19/10/2018	35799997	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 43 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	46,028,857.00	0.00	INTRA1	20/10/2018	305-2018

140

1887
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
18 OCT 2018
Recibido a las 12:15 Horas
Firma: Tony

Guatemala, 17 de octubre de 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntando a la presente las Justificaciones de **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Meta física No. 1105** así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q. 45,000,000.00** de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente **Reprogramación de SNIP**, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 Q. (45, 000,000.00)** a nivel de Débito, por cesión de espacio presupuestario, Renglón 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de uso no común, fuente 11 "ingresos corrientes "programa 14 construcción de obra pública" a cargo de UCEE, por instrucciones según oficio CIRCULAR NO UDAF 064-2018 del 09 de octubre de 2018

DÉBITOS

REGLON 332-CONSTRUCCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN Q 45, 000,000.00

Se realizó el análisis del pago para el presente ejercicio fiscal 2018 y se determinó disponibilidad presupuestaria en la cuota asignada a los siguientes snips:

- **206196** - MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLÁ, SOLOLÁ.
- **209397** - MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.
- **209398** - MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE
- **209399** - MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE
- **209400** - MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.
- **202330** - CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO, EL ESTOR, IZABAL
- **202409** - AMPLIACION CENTRO DE SALUD DE VILLA NUEVA SEGUNDO NIVEL, VILLA NUEVA, GUATEMALA

Ya que las obras mencionadas anteriormente no serán ejecutadas durante el presente ejercicio Fiscal 2018, por lo que es procedente ceder el espacio presupuestario por instrucciones del ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda.

CUADRO DE DECREMETO DE METAS

AMPLIACIÓN DE ESCUELAS PRIMARIA PROGRAMA 14																	
PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	ECONOMIA	DÉBITO	METAS ORIGINALES	METAS EJECUTADAS	METAS A SOLICITADAS	METAS QUE QUEDARÁN VIGENTES
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD PROGRAMA 14																	
14	00	002	000	001	332	1803	11	202330	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO, EL ESTOR, IZABAL	6,200,000.00	-	6,200,000.00	6,200,000.00	1771.00	0.00	1771.00	0.00
AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD PROGRAMA 14																	
14	00	002	000	001	332	0115	11	202409	AMPLIACION CENTRO DE SALUD DE VILLA NUEVA, SEGUNDO NIVEL, VILLA NUEVA, GUATEMALA	25,000,000.00	-	25,000,000.00	25,000,000.00	7143.00	0.00	7143.00	0.00
MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD PROGRAMA 14																	
14	00	002	000	001	332	1411	11	209389	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL GUICHE	3,500,000.00	510,584.00	2,989,406.00	2,989,406.00	1000.00	0.00	854.12	145.88
14	00	002	000	001	332	1420	11	209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS PLAYA GRANDE IXCAN GUICHE	4,000,000.00	660,676.00	3,339,324.00	3,339,324.00	1143.00	0.00	954.23	188.77
14	00	002	000	001	332	0701	11	206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA, SOLOLA	4,300,000.00	699,345.00	3,600,655.00	3,600,655.00	1229.00	0.00	1029.18	199.82
14	00	002	000	001	332	1207	11	209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP TACANA SAN MARCOS	2,500,000.00	417,672.00	2,082,328.00	2,082,328.00	714.00	0.00	594.67	119.33
14	00	002	000	001	332	1602	11	209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	4,500,000.00	726,460.00	3,773,540.00	1,788,287.00	1286.00	0.00	1078.44	207.56
										60,000,000.00	3,014,747.00	46,985,253.00	45,000,000.00				


Arq. Oscar Guillermo Sienna Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEF
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

1AA

NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 Q. (45, 000,000.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

La presente modificación **SI conlleva movimiento de metas físicas** ya que se está disminuyendo metas (metros cuadrados) en los snip **206196, 209397, 209398, 209399, 209400, 202330, 202409** mencionados anteriormente por cesión de espacio presupuestario.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	17/10/2018	1105

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-100-2018	15/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2		1,771.00	1,771.00	.00	
202330	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO, EL ESTOR, IZABAL	1,771.00	1,771.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2		7,143.00	7,143.00	.00	
202409	AMPLIACION CENTRO DE SALUD DE VILLA NUEVA SEGUNDO NIVEL, VILLA NUEVA, GUATEMALA	7,143.00	7,143.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2		5,372.00	4,510.64	861.36	
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA, SOLOLA	1,229.00	1,029.18	199.82	Metro cuadrado
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COITAL, QUICHE	1,000.00	854.12	145.88	Metro cuadrado
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	1,286.00	1,078.44	207.56	Metro cuadrado
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	1,143.00	954.23	188.77	Metro cuadrado
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS	714.00	594.67	119.33	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación por un monto de Q.45,000,000.00 Cesión de espacio presupuestario

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
17/10/2018

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **quince de octubre del dos mil dieciocho.**

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIESIETE**" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018, quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. **101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto** que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **300-2017** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fiscales así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo **32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"** y del **Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete"** con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 referente a la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas por un monto de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.45, 000,000.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-Dicha modificación **SI conlleva movimiento de metas físicas debido a la justificación previamente planteada.**

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ref.: 0.4-0-918-2018 ER / rlm

Guatemala, 16 de Octubre de 2018.

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la **REPROGRAMACIÓN DE SNIP**, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.45,000,000.00)**, a nivel de Débito, por cesión de espacio, Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", fuente 11 "Ingresos corrientes", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE, por instrucciones según OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, del 09 de octubre de 2018.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Listado general de reprogramación de SNIP, resumen.
- Listado general de reprogramación de SNIP, detallado.
- Resolución No. 76-2018 UCEE.
- Hoja de Justificaciones.
- Anexo con el detalle de la Reprogramación de los SNIP.
- Fotocopia del Oficio Circular No. UDAF 064-2018.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Yvonne Dolores Dávila Flores
Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Inga Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

@uceeciv

/Unidad de Construcción de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = 76-2018 UCEE

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 16/10/2018
 HORA : 15:57.19
 R00814904.RPT

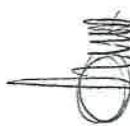
Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
202330	3	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	0.00	76-2018 UCEE	15/10/2018
202409	1	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	0.00	76-2018 UCEE	15/10/2018
206196	2	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	699,345.00	76-2018 UCEE	15/10/2018
209397	2	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	417,672.00	76-2018 UCEE	15/10/2018
209398	2	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	660,676.00	76-2018 UCEE	15/10/2018
209399	2	15/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	510,594.00	76-2018 UCEE	15/10/2018
209400	2	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	2,711,713.00	76-2018 UCEE	15/10/2018


Medra Dolores Bacula Flores
 Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

14

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = 76-2018 UCEE

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 16/10/2018
HORA : 16:01.52
R00814904,RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
202330	3	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	0.00	76-2018 UCEE	15/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	002	000	001	1803	332	11	0000	0000		6,200,000.00	-6,200,000.00	0.00
										Total		6,200,000.00	-6,200,000.00	0.00
202409	1	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	0.00	76-2018 UCEE	15/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	002	000	001	0115	332	11	0000	0000		25,000,000.00	-25,000,000.00	0.00
										Total		25,000,000.00	-25,000,000.00	0.00
206196	2	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	699,345.00	76-2018 UCEE	15/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	002	000	001	0701	332	11	0000	0000		4,300,000.00	-3,600,655.00	699,345.00
										Total		4,300,000.00	-3,600,655.00	699,345.00
209397	2	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	417,672.00	76-2018 UCEE	15/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	002	000	001	1207	332	11	0000	0000		2,500,000.00	-2,082,328.00	417,672.00
										Total		2,500,000.00	-2,082,328.00	417,672.00

Yandra Doleguez Davila Flored
12/07/2018
Jefe a.i. Departamento de Edificios y Subministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Sr. *Guillermo Sierra Paez*
Sub-Director

52

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = 76-2018 UCEE

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 16/10/2018
 HORA : 16:01:52
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
209398	2	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	660,676.00	76-2018 UCEE	15/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	002	000	001	1420	332	11	0000	0000		4,000,000.00	-3,339,324.00	660,676.00
											Total	4,000,000.00	-3,339,324.00	660,676.00
209399	2	15/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	510,594.00	76-2018 UCEE	15/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	002	000	001	1411	332	11	0000	0000		3,500,000.00	-2,989,406.00	510,594.00
											Total	3,500,000.00	-2,989,406.00	510,594.00
209400	2	16/10/2018	Cesión espacio presupuestario, OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, Centros de Salud, Programa 14 "Construcción de obra pública", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", a cargo de UCEE.	AUTORIZADO	2,711,713.00	76-2018 UCEE	15/10/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	002	000	001	1602	332	11	0000	0000		4,500,000.00	-1,788,287.00	2,711,713.00
											Total	4,500,000.00	-1,788,287.00	2,711,713.00


Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Yelena Dávila Flores
 Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

151

152

Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP
Número 76 -2018 UCEE
Guatemala, 15 de Octubre del 2018
La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", vigente para el año 2018, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 1542-2017 de fecha 29 de Diciembre de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar la REPROGRAMACIÓN DE SNIP, por un monto de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.45,000,000.00), a nivel de Débito, por cesión de espacio presupuestario, Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", fuente 11 "Ingresos corrientes", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE, por instrucciones según OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, del 09 de octubre de 2018.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP, Productos, Subproductos y metas físicas.

2ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE SNIP**, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE QUETZALES CON 00/100 (Q.45,000,000.00)**, a nivel de Débito, por cesión de espacio, Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", fuente 11 "Ingresos corrientes", Programa 14 "Construcción de obra pública", a cargo de UCEE, por instrucciones según OFICIO CIRCULAR No. UDAF 064-2018, del 09 de octubre de 2018.

DÉBITOS

Renglón 332 -CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN- Q 45.000.000.00

Se hizo el análisis de pago para el presente ejercicio fiscal y se determinó economía en el presupuesto asignado a los **SNIP** detallados en el cuadro siguiente, ya que estas obras no serán ejecutadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es procedente ceder el espacio, por instrucciones de las Despacho Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	ECONOMÍA	DÉBITO
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLÁ, SOLOLÁ.	4,300,000.00	699,345.00	3,600,655.00	3,600,655.00
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP TACANA SAN MARCOS	2,500,000.00	417,672.00	2,082,328.00	2,082,328.00
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS PLAYA GRANDE IXCAN QUICHE	4,000,000.00	660,676.00	3,339,324.00	3,339,324.00
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL QUICHE	3,500,000.00	510,594.00	2,989,406.00	2,989,406.00
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	4,500,000.00	726,460.00	3,773,540.00	1,788,287.00
202330	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO, EL ESTOR, IZABAL	6,200,000.00	-	6,200,000.00	6,200,000.00
202409	AMPLIACION CENTRO DE SALUD DE VILLA NUEVA, SEGUNDO NIVEL, VILLA NUEVA, GUATEMALA	25,000,000.00	-	25,000,000.00	25,000,000.00
TOTALES		50,000,000.00	3,014,747.00	46,985,253.00	45,000,000.00

Se adjunta el detalle de los SNIP que se están reprogramando.

[Signature]

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

ANEXO REPROGRAMACIÓN DE SNIP

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	ECONOMÍA	DÉBITO
								0701				206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA, SOLOLA.	4,300,000.00	699,345.00	3,600,655.00	3,600,655.00
								1207				209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP TACANA SAN MARCOS	2,500,000.00	417,072.00	2,082,328.00	2,082,328.00
								1420				209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS PLAYA GRANDE IXCAN QUICHE	4,000,000.00	660,076.00	3,339,324.00	3,339,324.00
11130013	206	14	00	002	000	001	332	1411	11	0000	0000	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE CAP SAN JUAN COTZAL QUICHE	3,500,000.00	510,594.00	2,989,406.00	2,989,406.00
								1602				209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	4,500,000.00	726,460.00	3,773,540.00	1,788,287.00
								1803				202330	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO, EL ESTOR, IZABAL	6,200,000.00	-	6,200,000.00	6,200,000.00
								0115				202409	AMPLIACION CENTRO DE SALUD DE VILLA NUEVA, SEGUNDO NIVEL, VILLA NUEVA, GUATEMALA	25,000,000.00	-	25,000,000.00	25,000,000.00
TOTALES														50,000,000.00	3,014,747.00	46,985,253.00	45,000,000.00

Yadira Dolores Davila Flores
 Jefe a.i. Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Osiris Guillermo Sierra Pacay
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

15

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCION EL PARICÓ

OFICIO CIRCULAR No. UDAF-064-2018

Guatemala, 09 de Octubre de 2018

A: Directores, Subdirectores, Gobernadores, Superintendente y Jefes Financieros de las Dependencias de
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- - Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF-
- - Dirección General de Caminos - DGC -
- - Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -
- - Dirección General de Transportes - DGT -
- - Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC -
- - Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
- - Dirección General de Radio Difusión y Televisión Nacional - TGW -
- - Unidad de Control y Supervisión de Cable por Televisión - UNCOSU -
- - Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH -
- - Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCT -
- - Superintendencia de Telecomunicaciones - SIT -
- - Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL -
- - Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular - UDEVIPO -
- - Dirección General de Protección y Seguridad Vial - PROVIAL -
- - Fondo Social de Solidaridad - FSS -
- - Fondo para la Vivienda - FOPAVI -

RECEPCION
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO UCEE
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIBIDO

10 OCT. 2018

Recibí (f) *[Signature]*

Hora: *11:40*

C.c. Unidad de Auditoría Interna - UDAI -

Aparentemente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de los buenos oficios a efecto de realizar las proyecciones sobre la ejecución del presupuesto vigente de sus unidades a cargo y poner a disposición los saldos que no tengan considerados en la proyección, por medio de una modificación presupuestaria tipo INTRA 01 en débitos y su documentación de respaldo, mismas que deberán de ingresar a esta UDAF a más tardar el 15 de octubre del presente año, para continuar el trámite. De lo anterior se exceptúa las asignaciones de las unidades ejecutoras involucradas o descritas en el Decreto Número 15-2018.

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos de ustedes.

[Signature]
Selvin Eduardo Girón López
Subdirector Unidad de Administración Financiera
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Edger Antonio Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	19/10/2018	1105

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-100-2018	15/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD	1,771.00	1,771.00	.00	
Estructura :	14-0-2				
202330	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO, EL ESTOR, IZABAL	1,771.00	1,771.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final :	AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD	7,143.00	7,143.00	.00	
Estructura :	14-0-2				
202409	AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD DE VILLA NUEVA SEGUNDO NIVEL, VILLA NUEVA, GUATEMALA	7,143.00	7,143.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD	5,372.00	4,510.64	861.36	
Estructura :	14-0-2				
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA, SOLOLA	1,229.00	1,029.18	199.82	Metro cuadrado
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE	1,000.00	854.12	145.88	Metro cuadrado
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ	1,286.00	1,078.44	207.56	Metro cuadrado
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	1,143.00	954.23	188.77	Metro cuadrado
09397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS	714.00	594.67	119.33	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCIÓN :

Reprogramación por un monto de Q.45,000,000.00 Cesión de espacio presupuestario

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Lieda María Urcuyo
Unidad de Ejecución y Verificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar...
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
19/10/2018

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	19/10/2018	1108

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-53-2018	17/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	.00	1.72	1.72	
Estructura :	11-1-1				
134501	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-01 OCCIDENTE BIF. SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN KM. 188+600 A BIF. SAN LORENZO KM. 257+600, HUEHUETENANGO	.00	1.72	1.72	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	16.33	13.38	29.71	
Estructura :	11-1-2				
158117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	13.64	12.89	26.53	Kilometro
154983	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204-300 ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214-300 QUETZALTENANGO	.00	.33	.33	Kilometro
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	.76	.12	.88	Kilometro
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	1.93	.04	1.97	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 53.368,065.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-58-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Liza María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
19/10/2018

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		19	10	2018	639
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-23.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-89.00	2306
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	-66.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	34.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	34.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lidia Luz Maria Arcoyo
 Coordinadora
 Unidad Secretarial de Planificación
 - ISEPLAN
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

Edgar Gómez Escobar
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
FIRMA APROBADO

Fecha		
19	10	2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 258-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- y el Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente adjuntan Comprobantes de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.59,937,199.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2018; para las Unidades Ejecutoras tal y como se detalla a continuación;

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
UCEE	Q 4,368,065.00	Q -	Funcionamiento. SI modifica metas físicas Comp. No. 639 a nivel Ministerial. SICOIN
DGCT	Q 4,000,000.00	Q -	Funcionamiento. No mueve metas físicas
SIT	Q 1,551,034.00	Q -	Funcionamiento. No mueve metas físicas
SIT	Q 5,018,100.00	Q -	Funcionamiento. No mueve metas físicas



CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, y para el caso del presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente;

POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de las Unidades Ejecutoras anteriormente descritas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



[Handwritten signature]

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE CCMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE		
Unid. Ejecutora:	000		19	10	2018	639		
Unid. Desc:	00							
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo		Fecha Respaldo		Clase Modificacion	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	305-2018		29 10 2018		REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-23.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-89.00	2306
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	-66.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	34.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	34.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Firma]
 Edgardo Liz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 U.S.P.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
FIRMA SOLICITADO

[Firma]
 Edgar Amador Bonilla Escobedo
 Vicepresidente de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
FIRMA APROBADO

Fecha		
29	10	2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	29/10/2018	1108

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-53-2018	17/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	.00	1.72	1.72	
Estructura :	11-1-1				
134501	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-01 OCCIDENTE BIF. SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN KM. 188+600 A BIF. SAN LORENZO KM. 257+600, HUEHUETENANGO	.00	1.72	1.72	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	16.33	13.38	29.71	
Estructura :	11-1-2				
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	13.64	12.89	26.53	Kilometro
154983	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 ROTONDA LA LICORERA ESTACION 204-300 ENTRADA SAN JUAN OSTUNCALCO ESTACION 214+300 QUETZALTENANGO	.00	.33	.33	Kilometro
122866	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	.76	.12	.88	Kilometro
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	1.93	.04	1.97	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 53,368,065.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-58-2018
 DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADA

Licda. Luz María Acuyo
 Coordinadora
 Unidad Seccional de Programación
 U.S.P.A.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 29/10/2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	29/10/2018	1105

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-100-2018	15/10/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
202330	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD SEPUR ZARCO, EL ESTOR, IZABAL	1,771.00	1,771.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
202409	AMPLIACION CENTRO DE SALUD DE VILLA NUEVA SEGUNDO NIVEL, VILLA NUEVA, GUATEMALA	7,143.00	7,143.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
206196	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD SOLOLA, SOLOLA,	1,229.00	1,029.18	199.82	Metro cuadrado
209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTIAL, QUICHE	1,000.00	854.12	145.88	Metro cuadrado
209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	1,286.00	1,078.44	207.56	Metro cuadrado
209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHE	1,143.00	954.23	188.77	Metro cuadrado
209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.	714.00	594.57	119.33	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación por un monto de Q.45,000,000.00 Cesión de espacio presupuestario

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcayo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Gómez Rosal
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 29/10/2018